

2024

REVISTA ACADEMIA ACTIVA



USAC
Educación Superior
pública y gratuita



Tercera Edición - Noviembre 2024



Centro Universitario de Sacatepéquez.

Periodicidad: Anual

Email: investigación_cunsac@usac.edu.gt

Dirección: 2a. Avenida "A" 1-01 Zona 03,
San Antonio Aguas Calientes,
Sacatepéquez. Guatemala. 2022

Los artículos publicados en esta edición son responsabilidad de los autores.

Directivos

Dr. José Alberto
Godínez Rodríguez
Director del Centro
Universitario



M.A. Sandra
Esmeralda Rodríguez
Estrada
Secretaria Académica

**Dirección editorial:
Unidad de
investigación**

M.Sc. Adriana María
Godoy Galindo
Encargada de
Investigación



Apoyo editorial

Lic. José
Alejandro Godoy
Rodríguez





PRESENTACIÓN

La Revista Academia Activa del Centro Universitario de Sacatepéquez es una revista de producción electrónica anual de comunicación social de investigación, literatura narrativa y lírica, reseñas, comentarios literarios y noticias; dirigida a la comunidad universitaria del Centro y al público en general.

Tiene como misión comunicar y publicar los resultados, producto de las creaciones que se realicen a la comunidad educativa del Centro Universitario de Sacatepéquez, principalmente en temas relacionados con las áreas de especialización de la institución, con el fin de contribuir con el progreso científico, literario y académico del Centro Universitario de Sacatepéquez.

De igual forma se proyecta un espacio de participación para todos aquellos investigadores y escritores independientes o parte de las entidades estatales, con la finalidad de compartir el conocimiento y despertar el interés e inquietud de los lectores por las diferentes áreas del saber.



Misión

El Centro Universitario de Sacatepéquez, es una unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responsable de desarrollar y facilitar una educación superior de calidad para el departamento y la región, a través de la implementación de los principios rectores de la docencia, investigación y extensión con excelencia académica.

Visión

Ser el Centro Universitario responsable de desarrollar y facilitar la educación superior de calidad, con enfoque inclusivo y multicultural en el departamento de Sacatepéquez, comprometido con el desarrollo científico-tecnológico, social, humanista y ambiental de la región; formador de profesionales con excelencia académica, principios éticos y morales, apoyándonos en nuevas metodologías de enseñanza, recursos humanos capacitados y una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente empleados.

CONTENIDO

Artículos científicos y ensayos

IMPORTANCIA CULTURAL DE LA INDUMENTARIA MAYA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES Y EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE SACATEPÉQUEZ.

Unidad de Investigación 1
Centro Universitario de Sacatepéquez

RIESGOS SOCIALES Y CULTURALES QUE REPRESENTA LAS IDEOLOGÍAS PROGRESISTAS PARA LA SOCIEDAD GUATEMALTECA.

José Elvídio Herrera Bosarreyes 7

ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y SU IMPACTO EN EL TURISMO

Liliana Padilla Puente 9

TURISTECH UNA TENDENCIA COLABORATIVA PARA TODOS

M.A Marcos Ajin 14

TECNOLOGÍA Y SALUD MENTAL EN ADOLESCENTES

William Gerardo Noj Tol, Flor de María Polo Raxon,
Andrés de Jesús Menchu Hernández, Madelyn del
rosario Mendoza Tala, Andrea Paola Márquez
Sánchez, Alejandra María José Palacios Pacheco y
Flor María de los Ángeles Chávez López 16

SALUD MENTAL EN SACATEPÉQUEZ

Ada Arely Ramírez Mayén 20

DE LA NEGACIÓN A LA TRANSFORMACIÓN: MI VIAJE HACIA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

Axel Daniel González 22

IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN EL ÉXITO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO

Ingrid Elizabeth Jiménez González, Sara Beatriz Esquequé Ramos, Ana María Esquequé Ramos, Daniela Fernanda Ramírez González, Jairo David Dondiego Acual, Flor María de los Ángeles López Aquino y Brenda Jeannette Álvarez Hernández 24

LOS BENEFICIOS DE RECIBIR TERAPIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DURANTE EL PRIMER AÑO DE PRÁCTICA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA EN LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO SEMESTRE DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE CUNSAC DEL AÑO 2024.

Pamela Díaz Aguilar, Ana Carolina Rodríguez Morán, David Enrique Reyes Gonzalez y Rebeca Isabel Rodenas S. 28

EL PRINCIPIO DE JUEZ NATURAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO GUATEMALTECO

Samuel Orlando Rivera Bosarreyes 33

EL DELITO DE RESPONSABILIDAD DE CONDUCTORES Y SU RELACIÓN CON LOS ADOLESCENTES

Lic. Wendy Edith Morán Juárez 35

Literatura narrativa

CUERVO AZUL

Samuel Alexander García Balan

..... 42

ANCESTROS

Diana Judith Guzmán Cumatzil

..... 44

Noticias

PRIMERA CARRERA CUNSAC-AYUVI

Adriana María Godoy Galindo

..... 45

VOLUNTARIADO EN ACCIÓN

Wendy Julissa Alvarado López y
Diego Armanado Gómez Zamora

..... 46

FESTIVAL DE LA SALUD DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA 2024

Lic. Oscar Estrada Asturias

..... 48

EXPOSICIÓN DE ALFOMBRAS DE ESTUDIANTES

Centro Universitario de Sacatepéquez

..... 50

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA

Centro Universitario de Sacatepéquez

..... 51

IMPORTANCIA CULTURAL DE LA INDUMENTARIA MAYA EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES Y EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE SACATEPÉQUEZ

**Unidad de Investigación
Centro Universitario de Sacatepéquez**

Resumen:

La investigación sobre la importancia cultural de la indumentaria maya en la comunidad de San Antonio Aguas Calientes y en el Centro Universitario de Sacatepéquez, revela un mundo complejo y sofisticado en donde se muestra la riqueza cultural y social que se encuentra actualmente en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, del departamento de Sacatepéquez.

La indumentaria maya y más aun la que se encuentra en esta región del país es muy reconocida dentro de la cultura kaqchikel. La vestimenta está conformada por huipil, falda, faja y tzute, esta se encuentra ricamente decorada con símbolos, bordados y adornos coloridos, compuestos por rayas y patrones combinados de manera armoniosa y creativa según cada tejedora. Para la presente investigación de carácter mixto, fueron utilizadas técnicas como la encuesta, la entrevista y el grupo focal para recopilar la información.

Esta investigación resulta importante para la comunidad de San Antonio Aguas Calientes, debido a la carga cultural que posee este grupo poblacional. A través de esta, se pudo tener contacto con informantes de la comunidad que dieron a conocer su perspectiva y contribuyeron con muestras del tejido y de las figuras más representativas del arte del telar de cintura, que forma parte de la historia de San Antonio Aguas Calientes y su desarrollo histórico.

Palabras clave: Indumentaria, cultura maya, investigación cultural, figuras, San Antonio Aguas Calientes.

Introducción:

Guatemala es un país rico en cultura, albergando

a 24 grupos étnicos dentro de sus 108.888 km². Estimando que 6 millones de sus habitantes son indígenas, conformándose por varios pueblos indígenas, que se encuentran reconocidos en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) firmado en 1995.

Como base, es importante conocer que en la Universidad de San Carlos de Guatemala dentro de sus ejes estratégicos se encuentra la función de investigación; así como es posible encontrar en el plan estratégico un compromiso con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, entre ellos el de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas. Partiendo de ello, es significativo identificar la importancia cultural de la Indumentaria maya de San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez; municipio en el cual se encuentra establecido actualmente el Centro Universitario de Sacatepéquez.

San Antonio Aguas Calientes es un municipio reconocido como «poblado histórico» debido a que forma parte de los primeros poblados durante la época colonial. Este se encuentra dentro del departamento de Sacatepéquez, colindando con el municipio de Ciudad Vieja, la primera capital española de Guatemala. El municipio se encuentra conformado por las aldeas de Santiago Zamora y San Andrés Ceballos.

La nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, en donde el arte textil es uno de los mayores referentes para la cultura indígena. Es por eso la importancia de identificar el significado histórico y simbólico de las figuras plasmadas en la indumentaria maya, así como analizar la importancia económica e identificar los ámbitos de uso; con el fin de documentar a través de una investigación, en la que se encuentre plasmada esta información, la

cual pueda ser transmitida de generación en generación.

Barrios, 2015 describe como el valor que tiene la indumentaria maya es inmenso, debido a que este es un elemento de identidad, en donde cada una de las piezas son reflejo de la cosmovisión maya, mostrando al entorno natural como el cielo, las montañas, las plantas, los animales, otros elementos de la naturaleza; así también la astronomía maya, el calendario, historias cosmogónicas, historias de amor, etc.

La indumentaria maya además de representar a los pueblos indígenas juega un papel importante dentro de la cultura guatemalteca. Estos además de vestir, narran fragmentos de la historia, que enlazan con el pasado y guían al futuro, unificando a las personas al linaje de los abuelos.

Metodología:

El enfoque de la investigación es mixto con el fin de responder las preguntas de investigación, contabilizando, describiendo e interpretando el comportamiento de las personas en el municipio de San Antonio Aguas Calientes y estudiantes del Centro Universitario de Sacatepéquez. Esto implica la recolección y el análisis de datos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias, producto de toda la información recabada en la metodología mixta. (Hernández, et al, 2012, pág. 612) Conociendo las actitudes y las valoraciones humanas respecto a la indumentaria maya; así como contabilizando la población que utiliza la indumentaria maya.

La presente investigación fue realizada a través de entrevistas abiertas, grupo focal y observación a la población, en especial a los dedicados a tejer en donde se evaluará el conocimiento acerca de los símbolos prevalecientes de sus trajes que contienen un rico contenido de historia, colores, símbolos y bordados, etc. y el significado de cada uno, mediante un estudio cualitativo. Balcázar, et al (2013) menciona que el enfoque cualitativo privilegia la subjetividad dentro de los contextos, en donde se permite capturar la esencia del objeto de estudio a través del diálogo, que permiten indagar en procesos históricos, costumbres y estructuras sociales a través de lo vivido por los entrevistados.

A través de una encuesta, se evaluó la

cantidad de población estudiantil que utiliza la indumentaria maya, y los usos que los mismos les dan. La encuesta se describe según (Hernández, et al, 2012) como una técnica, empleada dentro de las investigaciones sociales para recolectar información como opiniones o características.

La recopilación de la información se realizó a través de entrevistas abiertas y observación participativa a la población con el fin de comprender la cultura, el contexto cotidiano, y el significado y valor que tiene la indumentaria maya en el municipio de San Antonio Aguas Calientes.

Se realizó un grupo focal para obtener más información acerca de la indumentaria maya y la importancia cultural para realizar la caracterización social. Esto fue llevado a cabo a través del concepto de Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) por GIZ. (2019) en donde es posible diagnosticar las condiciones de una comunidad en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos, en donde es posible estudiar las opiniones o actitudes de un grupo de la población determinada.

La encuesta a los estudiantes del Centro Universitario de Sacatepéquez fue realizada para conocer su percepción del tema. Se plantea un 50% de estudiantes encuestados de los cinco semestres activos de las carreras de Licenciatura en Administración Turística, Aventura y Hospitalidad, de los cinco semestres activos de la Licenciatura en Psicología, y un semestre activo de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario.

Resultados y discusión:

Dentro del municipio, en el centro poblado de San Antonio Aguas Calientes, 8,319 personas fueron censadas como mayas, de las 9,446 personas totales del municipio (INE, 2018). Es por ello que se evaluó el tamaño de la muestra con un nivel de confianza de 95%, un margen de error de 20% y una población de 8,319, obteniendo así un tamaño de muestra de 25 personas.

La presente investigación, inició con entrevistas a tejedoras y líderes del municipio; así como en la realización de un grupo focal. Las mujeres participantes oscilaban desde los 25 años a los

80 años de edad.

La indumentaria maya del municipio es colorida, llena de figuras, de arte y tradición. En su mayoría, las mujeres entrevistadas mencionan que desconocen del significado de cada color, sin embargo, hacen mención que originalmente las tejedoras utilizaban entre 8 y 10 colores, pero que ahora la variedad es más grande y que se utilizan los colores según la creatividad de cada tejedora.

Algunos colores son representativos, mencionan que la mayoría de los colores representan a la naturaleza. El verde representa a los cerros, los volcanes y la esperanza. El azul representa al cielo, el agua, el mar y lo que nos cubre. El rojo es la sangre que derramaron los antepasados, mientras que el negro es la noche. Sin embargo, se menciona que los colores que están en los tejidos se plasman según la creatividad de las personas, y los colores representan las cosas que en el diario vivir nos rodean, en donde cada tejedora tiene un significado propio para el color.

Figura 1.
Fotografía del güipil, faja y sute.



Nota: La fotografía muestra a una de las entrevistadas, portando el güipil, faja y sute. Fotografía propia.

Es importante mencionar que la calidad de los

hilos ha cambiado, anteriormente era un hilo más fino y liso; en donde el proceso natural era reflejado. Ortega (2006) menciona que anteriormente se obtenían fibras de hojas de los agravés como sisal, henequén, maguey, ixtle, entre otros. Otras fibras que resultaban ser finas, suaves y lustrosas, eran obtenidas de semillas como el algodón blanco y cuyuscate, así como del café y de algunas plantas dicotiledóneas como el yute y el cáñamo. Por su parte, los colores eran obtenidos de hojas, semillas, flores, raíces, cortezas y frutos de algunas plantas. Este cambio de materia prima natural a industrializado es notorio, tanto en los colores como en las texturas de los tejidos.

La señora Zoemia López menciona que el tipo de hilo que se utiliza en san Antonio aguas calientes es la sedalina, ya que este con el pasar del tiempo no destiñe y mantiene su color. También se menciona que el hilo cristal y cristalito es utilizado actualmente. Se teje en hilo de algodón, es doble brocado es decir de los dos lados se ve igual.

Dentro de los tejidos es posible observar diferentes figuras plasmadas, estas son realizadas por las tejedoras dependiendo de los patrones que sepan realizar y de la creatividad de cada una. Zoemía López menciona que las figuras “dependen de la vida cotidiana, la época y también de la moda de la época. Lo que se realizaba en la década de los años 80 no es igual a las de ahora.” Haciendo evidente que las figuras, aunque algunas presentan algunas situaciones como “las semillas que cultivan los abuelos en el campo, pie de chicho por la forma de la huella de los perros que dejaban en el sembradío” la mayoría de ellas son patrones aprendidos por las tejedoras, en donde la mayoría de ellas no conocen el significado.

Entre los patrones más conocidos son los pavogiles, camarones, el peine, pie de chicho, y jaspiado. Rodeados siempre de diferentes tipos de flora.

Barrios (2015) menciona que el traje maya es un elemento cultural de gran belleza, donde es posible ver la combinación artística de los colores, los diseños, las texturas. Resaltando que “es una riqueza textil enorme de la cultura maya; el traje maya es una obra de arte, no es simplemente una tela para cubrirse de las inclemencias del tiempo. Las mujeres mayas lo aprecian mucho.”

Figura 2.
Patrones de los textiles



Nota: las 6 fotografías propias plasmadas en la tabla evidencian los patrones de los textiles.

Los pueblos indígenas están conformados por las familias originarias de América, que fueron establecidos con anterioridad de la conquista de los españoles, en donde la mayoría de estos comparte una ideología vinculada a la relación íntima con la naturaleza. Sin embargo, es importante reconocer que cada grupo indígena tiene su propia historia en el continente americano.

Para las mujeres de San Antonio Aguas Calientes la indumentaria se representa con orgullo. Mayra Guachin menciona que se siente orgullosa de ser indígena, “y toda la cultura que eso conlleva, cada parte y cada acto de cultura, me identifica y me interesa que perdure.” Siendo este un sentir expresado, que representa la identidad cultural de cada portador. Mencionando que es parte de la niñez, simbolizando el trabajo honesto, el trabajo duro y a los antepasados.

Para las mujeres el acceso a la educación se ve limitado, sin embargo, el arte textil era la herencia que tenían de sus antepasados. Olga Guarán menciona que “es algo muy valioso, es parte de la generación pasada, abuelas, tíos, es con que se representa y tiene mucho valor”.

Con el pasar del tiempo el uso de la indumentaria

maya se ha visto reducida, mientras que pocas personas mencionan que el uso es de diario, otras mencionan que la utilizan de vez en cuando. En el caso de los hombres ya no utilizan el traje, que consistía en un pantalón corto con una faja, un abrigo tejido de un solo color y sin diseño y el sombrero que era característico.

Las nuevas generaciones dejaron el uso de la indumentaria, portándola únicamente para ocasiones muy especiales, pero en su día a día utilizan pantalón de lona y blusa.

Angela Apén menciona que “Lo utilizo en ocasiones especiales (actividad religiosa, social) ha tomado un poco más de valor económico, no es un traje sencillo y barato, por el tiempo así mismo la dedicación que requiere.”

Se menciona que para ocasiones especiales se cuenta con un traje ceremonial. Angela Apen señala que “Tengo algunos güipiles viejitos que son los que utilizo para estar en la casa y para las fiestas, para ir a la iglesia o evento social, tengo otros que por lo caro no los utilizo a diario.”

La indumentaria ceremonial sirve al momento de ocasiones especiales, como bodas, para ir a la iglesia, para la feria y las fiestas patrias. Sandra

Puac menciona que “así como los ladinos se ponen vestidos, así nosotras nos ponemos algo más elegante.”

Puac menciona que “así como los ladinos se ponen vestidos, así nosotras nos ponemos algo más elegante.”

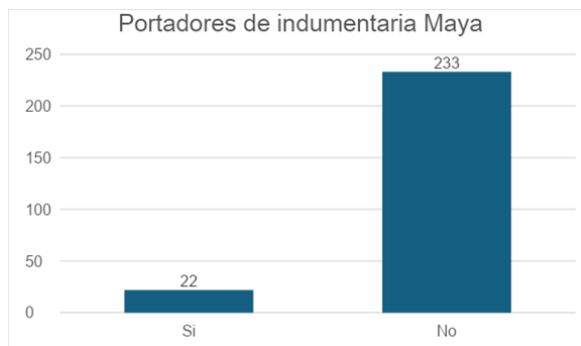
Por otro lado, se buscó estimar el uso que tienen los estudiantes del Centro Universitario de Sacatepéquez de la indumentaria maya de San Antonio Aguas Calientes.

Para determinar la perspectiva de los estudiantes. Se realizó una encuesta a los estudiantes del Centro Universitario de Sacatepéquez para conocer su percepción del tema y el uso que tienen los estudiantes de la indumentaria maya de San Antonio Aguas Calientes.

En el 2023, se tenían 672 estudiantes inscritos, siendo estos 350 de la Licenciatura en Psicología, 188 de la Licenciatura en Administración Turística, Aventura y Hospitalidad y 134 en Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. Para ello se seleccionó una muestra aleatoria del 40% de los estudiantes, teniendo un total de 255 estudiantes encuestados.

De los estudiantes encuestados el 8.63% utiliza indumentaria maya, siendo la mayoría, el 91.37%, no portadora de indumentaria maya.

Figura 3.
Gráfica de portadores de indumentaria maya.



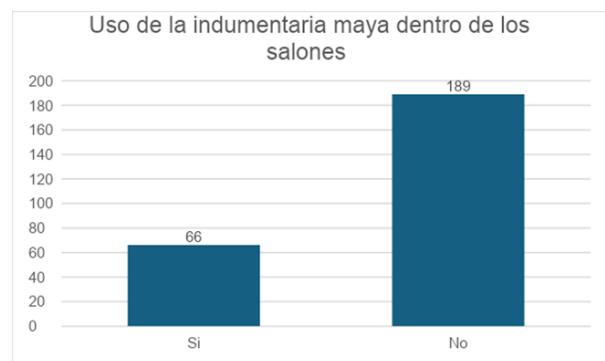
Nota: La gráfica muestra la cantidad de estudiantes que utilizan indumentaria maya como vestimenta propia.

Los estudiantes que respondieron la encuesta

camencionan que la indumentaria maya que portan es de Chimaltenango, de Quiché, Sumpango, San Juan Sacatepéquez y únicamente 13 de los 22 estudiantes que portan indumentaria maya, es originaria de San Antonio Aguas Calientes. Los estudiantes utilizan la indumentaria para celebraciones importantes, en eventos formales y especiales, así como en celebraciones religiosas. 10 de los 22 portadores de indumentaria maya, mencionan que la utilizan como vestimenta diaria.

Figura 4.

Grafica de uso de indumentaria maya dentro de los salones.



Nota: La grafica muestra la cantidad de estudiantes que utilizan indumentaria maya en actividades culturales dentro del aula universitaria.

Es posible observar que el 25.88% de los estudiantes encuestados utiliza la indumentaria maya en actividades culturales dentro del aula universitaria, es decir, han utilizado para exposición, realizado investigación o utilizado en alguna actividad educativa la indumentaria maya de San Antonio Aguas Calientes.

Conclusiones:

En la indumentaria maya de San Antonio Aguas Calientes se encuentran plasmadas diferentes figuras, las cuales a lo largo de los años han sido modificadas. Estas figuras varían dependiendo de los patrones que sepan realizar las tejedoras y de la creatividad de cada una; representando algunas de ellas las semillas que cultivan los abuelos en el campo, o por la forma de las huellas de los perros que dejaban en el sembradío y elementos naturales como flores y aves.

Así como las figuras varían según la percepción de cada tejedora, en el color de estas es igual. Es posible encontrar que la mayoría de los colores representan a la naturaleza. El verde representa a los cerros, los volcanes y la esperanza. El azul representa al cielo, el agua, el mar y lo que nos cubre. El rojo es la sangre que derramaron los antepasados, mientras que el negro es la noche. Sin embargo, estos colores son plasmados según la creatividad de las personas.

A través de la investigación, fue posible afirmar que con el pasar del tiempo el uso de la indumentaria maya se ha visto reducida, mientras que pocas personas mencionan que el uso es de diario, otras mujeres mencionan que la utilizan de vez en cuando. En el caso de los hombres ha dejado totalmente de utilizarse. En San Antonio Aguas Calientes se cuenta con dos diferentes trajes, el que utilizan para el día a día y el ceremonial. La indumentaria ceremonial es de mejor calidad, sirve al momento de ocasiones especiales como bodas, para ir a la iglesia, para la feria y las fiestas patrias.

El uso de indumentaria maya que tienen los estudiantes del Centro Universitario de Sacatepéquez es de 8.63% de los estudiantes encuestados, siendo la mayoría, el 91.37%, no portadora de indumentaria maya. Dentro de este grupo, únicamente 13 de los 22 estudiantes que portan indumentaria maya, es originaria de San Antonio Aguas Calientes. Los estudiantes utilizan la indumentaria para celebraciones importantes, en eventos formales y especiales, así como en celebraciones religiosas; 10 de los 22 portadores de indumentaria maya, mencionan que la utilizan como vestimenta diaria.

Referencias:

- Ajú Celia Angélica, López Candelaria. (2016) El Tejido Maya, Lazos De Vida. Revista Eutopía, año 1, núm. 1, enero-junio 2016, pp. 109-1
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/CParens/Revista/Eutopia/Numeros/1/00/1.pdf>
- Balcázar Nava, P., González-Arratia López-Fuentes, N. I., Gurrola Peña, G. M., & Moysén Chimal, A. (2013). Investigación cualitativa.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4641>
- Barrios, L. (2015). Leyes que protegen y promueven el uso del traje maya. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas
- Barrios, L., Nimatuj, M., Pablo, Y., (2016).Ministerio de Milenaria, Museo Ixkik' del Traje Maya.Guatemala, recuperado de: <https://mcd.gob.gt/wp-content/uploads/2017/02/Indumentaria-Maya-Milenaria.pdf>
- Cal Montoya, JE, (2005). La Historia Cultural en Guatemala: un itinerario por recorrer. Reflexiones historiográficas. Diálogos Revista Electrónica de Historia, 6 (2), 83-97. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/439/43960204.pdf>
- Carranza, I. (2005). Colorantes y métodos de tinción en la artesanía textil guatemalteca. Guatemala.
- Código Penal [Cod. Penal]. 1973.
- Constitución Política de la República de Guatemala [Const]. 1 de mayo de 1985.
- García Erick Fernando, Flores Ana Cecilia (2022) Estudio etnohistórico de la indumentaria maya poqomam de Palín, Escuintla: base para su promoción, preservación y valorización. Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación. Nota: La grafica muestra la cantidad de estudiantes que utilizan indumentaria maya en actividades culturales dentro del aula universitaria.
- GIZ. (2019). "Diagnóstico Rápido Urbano Participativo. Guía Metodológica. Portoviejo.
https://cajarecursosdus.lideresparagobernar.org/uploads/content/documentos/guiametodolgicadrup_1618368078.pdf
- Goodenough, Ward, J. S. Kahn, Al Kroeber, Bronislaw Malinowski, Edward B. Tylor y Leslie A. White (1975) El concepto de cultura: textos fundamentales. Barcelona: Anagrama.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2012). Metodología de la investigación. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Hernández, S. (25 de septiembre de 2016), San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez, Traje típico de San Antonio Aguas Calientes, recuperado de:<https://mimiravillososanantonioaguascalientes.blogspot.com/p/traje-típico-de-san-antonio.html?m=0>
- INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018
- Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación [LPPC]. 12 de mayo de 1997
- Magaña, José María (2018). La indefinida identidad cultural del guatemalteco. Noticia. Prensa Libre.
- Molano, O. (2008). Identidad cultural un concepto que evoluciona. Revista Ópera, (7), 6984.
- Ortega, Vanessa. (2006) Antecedentes Iconográficos De La Simbología Utilizada En Los Textiles De San Antonio Aguas Calientes, De La Colección Universidad Del Istmo. Universidad Del Istmo. Tesis de grado.
- Ovalle, J. (27 de abril de 2019), Guatemala, La juventud opina, Las indumentarias Mayas de Guatemala, recuperado de:<https://www.voicesofyouth.org/es/blog/las-indumentarias-mayas-de-guatemala>
- Ruyán, D. (2023). La transformación de los símbolos y significados de los patrones de diseño y los sistemas de producción de indumentaria de la mujer indígena en Guatemala. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos, (115), 200-215. Epub 01 de junio de 2023.Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232023000200200

RIESGOS SOCIALES Y CULTURALES QUE REPRESENTA LAS IDEOLOGÍAS PROGRESISTAS PARA LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

José Elvidio Herrera Bosarreyes

Introducción:

En el contexto actual, las ideologías progresistas han adquirido protagonismo mundial al promover cambios en derechos individuales, equidad de género y diversidad. Sin embargo, en un país con fuertes tradiciones y valores culturales como Guatemala, estas ideas representan un desafío a la estabilidad social y la cohesión cultural. Este ensayo examina los riesgos de la adopción de estas ideologías, enfatizando la erosión de valores familiares, el aumento de la polarización social, la amenaza a la identidad cultural y la desconfianza hacia las instituciones educativas.

Erosión de los Valores Familiares y Culturales

Las ideologías progresistas desafiaban la estructura familiar y los valores tradicionales en Guatemala, donde la familia representa la base de la convivencia y la transmisión de valores culturales. La redefinición de los roles de género y la autonomía individual, impulsada por estas corrientes, puede percibirse como una amenaza a la unidad y estabilidad de la familia. La estructura familiar tradicional es fundamental no solo para el bienestar individual, sino también para la cohesión de la sociedad, y los cambios impuestos en este ámbito pueden crear tensiones y divisiones a nivel comunitario.

Además, las ideologías progresistas promueven conceptos que no cuadrguan con los valores de las diferentes comunidades, al no alinearse siempre con la cosmovisión local, pueden afectar negativamente la transmisión de valores y principios intergeneracionales. La presión para adaptar modelos familiares progresistas puede llevar incluso a ser violatorio al derecho humano de autodeterminación que asiste a todo pueblo en cuanto a la concepción que tiene de los

diferentes valores sociales.

Polarización Y Fragmentación Social

La adopción de ideas contrarias a las socialmente aceptadas en las diferentes comunidades contribuye a una creciente polarización social. Temas como el matrimonio igualitario, los derechos reproductivos y la separación de la religión del Estado, propuestos sin consenso, intensifican la división entre sectores de la población que valoran la tradición y aquellos que abogan por el cambio. Esta polarización obstaculiza el desarrollo de un sentido de unidad nacional y limita la capacidad del Estado para implementar políticas de manera efectiva.

Amenaza a La Identidad Cultural

La identidad cultural guatemalteca se caracteriza por una rica diversidad étnica y una herencia de valores tradicionales que han sido fundamentales en la construcción de la nación. Las ideologías progresistas, al priorizar una visión universal de derechos y equidad, pueden desestimar la importancia de preservar la cultura y cosmovisión indígena, así como otros aspectos tradicionales que son esenciales en Guatemala. La presión para aceptar modelos homogeneizantes y de secularización afecta la identidad cultural, provocando un sentido de alienación en las comunidades.

La adopción de ideas que contradicen los valores locales y que no contemplan las particularidades culturales lleva a una pérdida de identidad, afectando la forma en que los guatemaltecos se perciben a sí mismos y su relación con el mundo. Este proceso de homogeneización puede derivar en una crisis de identidad, especialmente para

las comunidades de los pueblos originarios, que ven en sus costumbres y valores una fuente de fortaleza y sentido de pertenencia.

Desconfianza Hacia Las Instituciones y El Sistema Educativo

La inclusión de las ideas mencionadas en el sistema educativo, como el enfoque en temas de diversidad y equidad de género, ha generado desconfianza entre sectores de la población que valoran los principios tradicionales. Los cambios en los programas educativos, de no estar alineados con las creencias culturales de la comunidad, pueden percibirse como una amenaza a los derechos parentales y la autonomía familiar en la educación de sus hijos. Esta desconfianza en las instituciones educativas y en las autoridades se ve exacerbada cuando el sistema educativo parece alejarse de los valores tradicionales de la comunidad. En lugar de actuar como un medio de unión social, el sistema educativo se convierte en un campo de controversia y conflicto, lo cual debilita su rol fundamental de formación y transmisión de conocimientos. Y ante ellos es imperioso que sean los padres quienes al final deben de ejercer el Derecho de decidir qué información se le puede compartir a sus hijos puesto que los menores están bajo la tutela legal de sus padres.

Conclusión:

La adopción de ideologías progresistas en Guatemala plantea riesgos significativos que pueden afectar la cohesión social y la preservación de la identidad cultural. La erosión de los valores familiares, la fragmentación social, la amenaza a la identidad cultural y la desconfianza hacia el sistema educativo son problemas que deben abordarse con cautela. Guatemala es un país con profundas raíces culturales y valores tradicionales que merecen ser respetados en cualquier proceso de cambio. Es importante resaltar que todo ser humano tiene Derecho a ser tratado con dignidad y respeto pero que de ninguna manera se puede imponer ideas que trasgreden el derechos que asisten a los demás miembros de una sociedad sobre todo una sociedad como la Guatemalteca que históricamente ha luchado contra la fragmentación social que a sido uno de sus mayores problemas al momento de lograr la unidad que toda nación necesita.

ANTROPOLOGÍA CULTURAL Y SU IMPACTO EN EL TURISMO

Liliana Padilla Puente

Resumen:

Estudiar las culturas a través de la ciencia de la antropología cultural y la arqueología, ha permitido que se amplíen los conocimientos sobre el origen, historia y vivencias de la realidad actual de la cultura nacional. Aparte de ser de interés para el gremio científico, puede ser una fuente de acceso al campo del turismo, tanto local como extranjero. Las investigaciones relacionadas a los modos de vida, costumbres y tradiciones de los pueblos originarios prehispánicos y de las comunidades actuales, permite tener un acercamiento acertado a la creación de espacios en donde el mundo pueda apreciar aspectos de la multiculturalidad que Guatemala puede ofrecer. Abarcando diferentes campos del turismo, presentando escenarios explotables, que pueden beneficiar a la población local en aspectos de desarrollo, en especial económico. Sin embargo, ¿Qué hace que Guatemala este tan limitada al recibir al turista? ¿Por qué no se invierte en la infraestructura adecuada para el acercamiento a esos espacios de tanto interés cultural? Por último, ¿Por qué estas ciencias, a pesar de sus investigaciones, no despiertan el interés de la población local?

Palabras clave: Antropología, cultura, arqueología, turismo, Guatemala.

Introducción:

Desde épocas muy antiguas, el humano se aventuró a descubrir nuevas tierras. Buscaban conquistar territorios nuevos, pero esto trajo consigo el descubrimiento de otros grupos culturales, con diferentes estilos de vida, comportamientos, tradiciones y costumbres. Descubriendo la multiculturalidad existe en el mundo y que se da por los diversos factores que les rodean.

Podemos decir que, las ciencias sociales y el turismo nacieron por la curiosidad humana, la cual hizo que se viajara, se interesó en conocer otras culturas y se conviviera con personas diferentes.

Desde el siglo XIX en que las ciencias sociales y el concepto del turismo aparecen en la sociedad intelectual. Los estudios antropológicos se concentran en explorar las culturas de origen ancestral que aún mantienen su folclor, la arqueología desentierra los vestigios de ciudades olvidadas tras la desaparición de los pueblos que le ocuparon y el turismo aparece “como una consecuencia de la Revolución industrial, con desplazamientos cuya intención principal es el ocio, descanso, cultura, salud, negocios o relaciones familiares (Rodríguez, 2011).

Empieza una era de cambio, en especial de cómo se observa el mundo y, con la aparición de los medios de transporte, la movilización se hace más fácil y acorta las distancias, dando lugar a la exploración de la naturaleza de los pueblos que ocupan el mundo desconocido para el espectador.

Guatemala ofrece gran variedad de atractivos relacionados a la cultura. Iniciando por la multiculturalidad que proveen 25 diferentes etnias que habitan el territorio, hablantes de 22 idiomas y que tienen su origen en culturas ancestrales que se remontan 4,000 años en la historia. Gracias a trabajos de investigación desde el punto de vista de la antropología cultural, se ha podido profundizar en las tradiciones que caracterizan los grupos culturales del país. La arqueología ha revelado los rasgos dejados por culturas de la época prehispánica. Estos aspectos relacionados al valor histórico y cultural se han convertido en atractivos que deberían

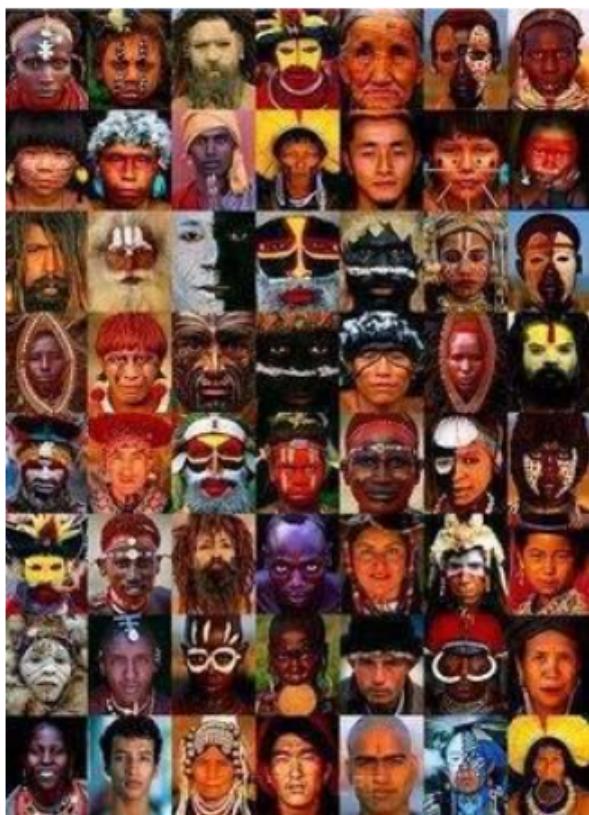
estar abiertos a la visitación y participación del turista. No solo porque el mundo debería de conocer nuestro valor patrimonial, sino porque sería una fuente de ingreso económico para el país.

Antropología Cultural

Para iniciar a indagar en este tema, debemos tener claros los conceptos:

“[...] La antropología es el estudio de la humanidad, de los pueblos antiguos y modernos y de sus estilos de vida” (Harris, 2001). Por lo tanto, la antropología cultural se enfoca en el estudio del comportamiento del ser humano en su entorno, sus costumbres y tradiciones, desde su aparición hasta la actualidad (ver figura1).

Figura 1.
Antropología cultural, rostros de diversas culturas del mundo.



Nota: Tomada de
https://www.ecured.cu/Antropolog%C3%ADa_cultura

En Guatemala, para poder estudiar la cultura humana, es necesario integrar la ciencia de la arqueología, la cual “reconstruye el pasado del

hombre a través del estudio e interpretación de sus restos de cultura material y de todo otro resto o evidencia de la acción humana (ver figura 2). Ese pasado puede ser desde remoto hasta muy reciente” (INAH, 2024).

Figura 2.
Arqueología, excavaciones en el sitio arqueológico Kaminaljuyu, Guatemala



Nota: Fotografía tomada por Padilla, 2024.

Esto se debe a que la historia de nuestro país se remonta a épocas prehistóricas, desde que humanos cazadores y recolectores ocuparon las costas del sur, viviendo de lo que la naturaleza brindaba y aprendiendo a domesticar animales y plantas para el consumo propio.

El paso del tiempo trajo consigo el desarrollo de grandes grupos culturales que alcanzaron niveles científicos y artísticos inimaginables, que causan admiración y escepticismo al mundo moderno.

La atracción natural del ser humano en conocer otras culturas que muestran comportamientos diferentes al propio, ha abierto el campo para las ciencias mencionadas, permitiendo el acercamiento a los datos históricos de las antiguas culturas y a la vivencia de las actuales.

Los estudios realizados por la antropología cultural y sus ramas científicas (antropología social, lingüística, biológica, y la arqueología), permiten crear espacios interesantes para la observación.

En consecuencia, se hace atractivo visitar el país, con el fin de experimentar diferentes costumbres y tradiciones que ofrecen los distintos grupos culturales que viven en el territorio guatemalteco.

Al enfocarse en el comportamiento y desarrollo humano se crean espacios de interés para la observación, visitación, participación e integración, en espacios en donde se pueden observar y vivenciar las culturas vivas, por medio de la antropología, y las culturas ya desaparecidas (como los mayas), por medio de la arqueología.

Se han realizado investigaciones antropológicas longitudinales relacionadas a las danzas folclóricas, tradiciones como el palo volador, el palo encebado, los barriletes gigantes, la semana santa, gastronomía, entre otros.

Mientras los proyectos arqueológicos han generado parques en ciudades prehispánicas que permiten conocer la forma de vida de culturas que ocuparon el territorio.

Algunos ejemplos:

Kaminaljuyu, parque ubicado en la zona 7 de la ciudad de Guatemala, en donde se puede visitar una ciudad compleja del periodo Preclásico (1,800 a.C. – 250 d. C.), con edificios construidos de barro y una amplia colección de monumentos de piedra, esculpidos con elementos característicos de sus tradiciones (ver figura 3).

Figura 3.
Acrópolis de Kaminaljuyu, Guatemala.



Nota: Fotografía tomada por Padilla, 2022.

Tikal, ubicado en el área de Petén central, siendo una ciudad maya de la época Clásica (250 – 950 d.C.), en donde se puede observar arquitectura monumental que muestra el desarrollo y alcance tecnológico de sus habitantes (ver figura 4).

Figura 4.
Vista la ciudad de Tikal, Petén, Guatemala.



Nota: Fotografía tomada de Nationalgeographic, 2024.

Zaculeu, sitio que alcanzó su apogeo durante el periodo Postclásico (950 – 1524 d. C.), siendo la ciudad más importante del territorio mam, en Huehuetenango. Construida durante un periodo marcado por las guerras y rivalidades con los pueblos del Altiplano guatemalteco(ver figura 5).

Figura 5.
Vista de la ciudad de Zaculeu, Huehuetenango, Guatemala.



Nota: Fotografía tomada por Padilla, 2021.

Antropología y el Turismo

Estos espacios abiertos por investigaciones antropológicas y arqueológicas, permiten el acceso a diferentes tipos de turismo:

- Cultural: enfocado en conocer rasgos únicos, materiales y afectivos, espirituales y rutinarios que caracterizan a una sociedad o un grupo social (Bancomext, 2024).

Este es un campo muy amplio en Guatemala, “en nuestro país conviven 22 pueblos mayas, además de los xincas, garífunas y población mestiza” (Congreso de la República, 2024). Por lo cual existe una amplia variedad de tradiciones

con orígenes diferentes y multiculturalidad. En cada rincón se pueden experimentar escenarios diversos y únicos.

- Religioso: viajes realizados por motivos de fervor y devoción religiosa (Bancomext, 2024).

Uno de los ejemplos más notorios en Guatemala, es la Semana Santa, declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el año 2022. La devoción, la magnificencia de esta actividad religiosa ha trascendido las fronteras del país, dándonos a conocer al mundo como un acontecimiento notable, “con procesiones, vigilias, marchas fúnebres, gastronomía de temporada y creación de tapices de flores y altares” (UNESCO, 2024).

- Gastronómico: interés en experiencias culinarias, degustando alimentos, comidas y bebidas; conociendo los ingredientes o, incluso, aprender a prepararlos (Bancomext, 2024).

Al remontarnos en el tiempo, la gastronomía guatemalteca se ve conformada por remanentes del periodo prehispánico, ingredientes traídos por los españoles que a su vez tienen orígenes fenicios, griegos y, en especial, árabes, así como la integración de las influencias modernas de la cocina internacional. Hace de nuestra gastronomía un atractivo para locales y extranjeros que se interesan en degustar platillos únicos y diferentes.

- Idiomático: la motivación principal es de aprender un idioma (Bancomext, 2024).

En este caso, vemos el interés de muchos turistas extranjeros en aprender el español, acercándose a comunidades hablantes del idioma, haciendo más fácil el aprendizaje por medio de la convivencia. De igual forma, los idiomas cakchiquel y quiché se han vuelto bastante atractivos para el turista, abriéndose campos en su enseñanza. Este tipo de interés abre las puertas a estadías largas, por lo que los interesados se establecen y cubren sus necesidades por espacios de tiempo mucho más extensos, beneficiando a los locales.

- Rural: participar en actividades que lo involucran a vivir experiencias con la comunidad anfitriona, valorando y respetando mutuamente su identidad cultural

Este campo puede proveer de beneficio económico a grupos sociales que se encuentran en áreas rurales. La permanencia del turismo en hogares de particulares explorando el estilo de vida más básico de la sociedad guatemalteca, es un espacio que la antropología cultural puede brindar al turista que se interesa en lo sencillo del comportamiento cotidiano del humano.

- Arqueoturismo: turista que se caracteriza por viajar, contemplar y estudiar los elementos arqueológicos de un destino, socavando en los detalles históricos más destacables del sitio (CEUPE, 2024).

La historia creada por la presencia de humanos en Guatemala, inició hace alrededor de 4,000 años. Varios grupos culturales se desarrollaron en la región, creciendo, creando, explorando campos de las ciencias y arte, y construyendo complejas ciudades. Lo cual ha prevalecido como rasgos culturales y está presente en las tradiciones y costumbres de nuestros pobladores.

Figura 6.
Collage de fotografías que reflejan parte de la cultura guatemalteca..



Nota: Fotografías tomadas por Padilla, archivo personal.

La riqueza que poseemos en el país permitiría el desarrollo del turismo como una fuente formal y estable, que pueda generar un ingreso económico a las comunidades, poblados y/o ciudades. Si se explota de forma responsable y permitiendo la participación de la comunidad en el desarrollo, los alcances y las ganancias obtenidas del turismo en general podrían impulsar la economía.

Es difícil comprender cómo un país tan rico en cultura, con tradiciones únicas y costumbres tan arraigadas en la historia de los pobladores, no está tan abierto a diferentes tipos de turismo, carente de infraestructura que permita el acercamiento de personas ajenas, tanto locales como extranjeros.

Conclusion:

Por lo tanto, si las ciencias sociales como la antropología cultural y sus ramas, han generado información y espacios que sean atractivos para el turismo, no solo como un observador, sino como ente participante y aprendiz de comportamientos nuevos. Solo queda que el mismo guatemalteco se interese en conocer su multiculturalidad, que invierta y se dedique a la explotación responsable en el negocio del turismo.

Referencias:

- Bancomext. (2024). Bancomex. Obtenido de Las clasificaciones del turismo y las nuevas tendencias: <https://www.bancomext.com/blog-bancomext/mejora-tu-hotel/las-clasificaciones-del-turismo-y-las-nuevas-tendencias/#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20texto%20de%20Teor%C3%ADa,tem%C3%A1ticos%2C%20de%20negocios%20y%20sexual>.
- CEUPE. (2024). Ceupe European Businnes Scool. Obtenido de ¿Qué es el Turismo Arqueológico? Concepto, actividades y características.: <https://www.ceupe.com/blog/turismo-arqueologico.html>
- Congreso de la Republica. (2024). Congreso de la Republica. Obtenido de <https://www.congreso.gob.gt>
- Harris, M. (2001). Antropología Cultural. Harper &Row,Inc.
- Rodríguez, E. (2011). Evolución histórica del turismo. Revista Vinculando., 9 (2). Obtenido de https://vinculando.org/vacaciones_viajes/turismo_sostenible/3_evolucion_historica_del_turismo.html
- UNESCO. (2024). UNESCO . Obtenido de <https://ich.unesco.org/>

TURISTECH UNA TENDENCIA COLABORATIVA PARA TODOS

M.A Marcos Ajin

Por mucho que lo lean, se darán cuenta que este ensayo fue escrito por un ser humano y no por la Inteligencia Artificial, una tendencia de moda que hace el trabajo más fácil y que trata de reemplazar a nuestro cerebro el cual está reaccionar con los dos hemisferios, nuestro lado creativo y sentimental y nuestro lado crítico y analítico. Aun así, con esto no quiero decir que estoy en desacuerdo con la IA, al contrario, es un apoyo toda vez que se recurre a tomar ideas, más no a copiar lo que está escrito. Sin embargo, insisto, este artículo es escrito por un ser humano llamado Marcos Ajin.

Quiero iniciar nombrando al autor conocido como Tito Monterroso (Augusto) quien fue muy estratégico al crear uno de los cuentos más cortos del mundo, considerada una historia contada con tan pocas palabras "**Cuando despertó el dinosaurio todavía estaba allí**" dijo el autor. La interpretación que se le da a este cuento se da de acuerdo contexto y tema tratado.

Si consideramos al dinosaurio como algo gigantesco, nos daremos cuenta de que este puede ser asociado con la tecnología, un moustro que está allí, dormimos, despertamos y sigue allí, pasan los días, años y puede pasar mucho tiempo y seguirá apareciendo cada vez que abramos los ojos. Me refiero que antes de la pandemia existía la tecnología, solamente que no tenía el mismo impacto que tiene ahora en la sociedad guatemalteca, una acción de un moustro que revolucionó nuestra forma de vivir, actuar y convivir como sociedad, la presencialidad se volvió un hábito y la virtualidad una necesidad.

La simbiosis que establezco entre la pandemia y la tecnología es porque las personas fueron más atentas a utilizar mejor sus dispositivos móviles,

hubo mayor contacto con herramientas, recursos y aplicaciones tecnológicas, movidos por una situación de encierro y alejamiento social. Sin duda fue un recurso que ayudó a revolucionar la industria del turismo, un factor que aplaudo ante la demanda de la sociedad por tener más y mejor tecnología como ejes de apoyo al turista.

Hacer referencia a la palabra Turistech es enfocar dos términos que se unen para describir la tecnología en el turismo, el "**Turistech es el término que se usa para hablar de la aplicación de nuevas tecnologías en la industria del turismo**" (IEBS, 2024). Por tal motivo, se puede decir que las nuevas tendencias globales de turismo enfocadas en tecnología apuestan a utilizar colaborativamente el apoyo para que el turista pueda acceder a información, generar ubicaciones, buscar transporte, hoteles, restaurantes, lugares turísticos con mayor facilidad, entre otros.

"La IA y los chatbots también ofrecen una gran oportunidad para mejorar la experiencia del usuario con soporte instantáneo y sin esperas. A pesar de algunas limitaciones tecnológicas, los asistentes de IA bajo demanda provocarán un impacto" (IEBS, 2024). Esto nos da una oportunidad, un nuevo Windows donde la Inteligencia Artificial (IA) y los Chatbots pueden generar un motor de búsqueda y ayuda instantánea, las 24 horas para ser atendidos por dispositivos programados para dar respuestas a las posibles dudas.

"Los chatbots impulsados por IA pueden brindar asistencia instantánea a los viajeros las 24 horas, los 7 días de la semana y responder preguntas comunes, proporcionar recomendaciones personalizadas, ayudar en el proceso de reserva y enviar actualizaciones

en tiempo real" (ADESTIC, 2024). Estos son factores positivos del buen uso de la tecnología en el turismo, y dentro de ello también, están otros factores predominantes en el turistech.

Dentro de estos factores que contribuyen a una mejor experiencia para el turista, se puede resaltar la tecnología móvil que hace cada vez más que un dispositivo sea capaz de generar información de interés turístico a través de aplicaciones nativas y aplicaciones descargadas según sea la necesidad del dueño del teléfono móvil o tablet. También, la tecnología de las cosas (IOT) como los elementos innovadores que ayudan a que la estadía sea más cómoda, tener una refrigeradora de una habitación por ejemplo, que tenga una pantalla que indique la hora, clima o bien los mensajes del email o un reloj despertador con los mismos recursos, o algo tan elemental como la televisión que integre internet con capacidad de uso con aplicaciones.

Interesante sería que, dentro de esta experiencia turística, el viajero tuviera acceso a la tecnología de reconocimiento, donde pueda abrir una caja fuerte de una habitación tan solo con el reconocimiento facial, por ejemplo, el abrir una puerta con tan solo colocar su huella digital, en sí una serie de factores innovadores que ayudan a que el turista moderno tenga una mejor experiencia a través de la tecnología a su alcance. En conclusión, el pequeño, mediano o gran empresario que tenga la visión de integrar o mejorar su negocio turístico a través de la tecnología apuesta a una mejor experiencia para el turista, recordando que turista satisfecho genera publicidad al recomendar los lugares donde mejor fue atendido.

Finalmente, si pudiera resumir este ensayo al estilo de Tito Monterroso, seguramente lo haría escribiendo que "Cuando el turista despertó la tecnología todavía estaba allí, solo que con más fuerza".

Referencias:

- ADESTIC. (17 de Octubre de 2024). 10 tendencias tecnológicas revolucionando el sector turístico. Obtenido de <https://adestic.org/es/blog2/10-tendencias-tecnologicas-revolucionando-el-sector-turistico>
- IEBS. (17 de Octubre de 2024). Turistech: Las tecnologías que marcarán el futuro del turismo. Obtenido de <https://www.iebschool.com/blog/tecnologias-turismo-marketing-estrategico/>

TECNOLOGÍA Y SALUD MENTAL EN ADOLESCENTES

William Gerardo Noj Tol, Flor de María Polo Raxon, Andrés de Jesús Menchu Hernández, Madelyn del rosario Mendoza Tala, Andrea Paola Márquez Sánchez, Alejandra María José Palacios Pacheco y Flor María de los Ángeles Chávez López

Resumen:

En la actualidad la tecnología ya no es un lujo como se creía anteriormente, el uso de la tecnología se ha convertido en una necesidad y forma parte de la cotidianidad de las personas. Es sabido que los beneficios de la tecnología son muchos pero las consecuencias del uso inadecuado también están presentes. El interés por saber, entender y conocer más acerca de estas consecuencias fueron factores claves para realizar la investigación.

El objetivo de la investigación se centró en determinar el impacto de las redes sociales en la salud mental de los adolescentes. La investigación se realizó desde un enfoque mixto, debido a que los datos fueron recabados a través de encuestas y entrevistas, por lo que se obtuvieron resultados cualitativos y cuantitativos. Los adolescentes fueron cuestionados acerca de las normas y reglas que se emplean en el hogar, el mayor porcentaje de estos respondió que no cuentan con reglas claras ni supervisión de los padres de familia. Otro de los datos que se sobresalen fue que la mayoría respondió que las herramientas tecnologías que sus docentes usan son deficientes y hasta nulas en algunos casos. Los adolescentes han tenido cambios significativos en sus niveles de estrés y se reflejan daños negativos significativos en varias áreas de su vida.

El análisis de datos, confirmó la importancia de las prácticas familiares y cómo influye en la salud mental el no contar con reglas y normas para el uso de la tecnología, así como las estrategias educativas que son esenciales para fomentar el uso responsable de la tecnología y las redes sociales de los estudiantes.

Palabras clave: Investigación, tecnología,

prácticas familiares, estrategias tecnológicas y estrés.

Introducción:

La tecnología y las redes sociales se han convertido en una necesidad para la sociedad, convirtiéndolas así en una forma de interacción social, ayudando a la población a tener una vida más práctica y a la vez rápida de realizar actividades diarias a través de la comunicación fluida. Jiménez (2010) refiere que debido a la evolución de la tecnología se han reflejado cambios significativos en el estilo de vida de la población, aunque menciona que la tecnología no posee consecuencias evidentemente positivas o negativas, es común que se asocia con riesgos para los usuarios que las utilizan.

La influencia de la tecnología cada vez se ha expandido más y forma parte del ámbito educativo. García y Magaña (2017, pág 4) refiere “los métodos tradicionales de la enseñanza resultan cada vez menos efectivos para afrontar los desafíos globales en un momento de constantes cambios”, los cambios significativos en la enseñanza como los problemas que posee el aprendizaje tradicional se ven reflejados en el estrés de los estudiantes y en la salud mental. La relación de la educación, salud mental y tecnología, son fundamentales para comprender el comportamiento de los estudiantes en un mundo moderno y con nuevas tecnologías.

La investigación en el instituto IMEB, fue crucial para comprender el contexto de lo que viven los estudiantes, y como la salud mental se relaciona con el uso de la tecnología y las redes sociales. Debido a indicios de baja autoestima y estrés

como consecuencia del uso inadecuado de la tecnología y las redes sociales. Los factores familiares negativos mantienen presencia en relación a la tecnología, al existir prácticas familiares inadecuadas, como; falta de reglas claras en el manejo de la tecnología y redes sociales, supervisión y el desconocimiento de la misma.

La salud mental es esencial de manera individual y colectiva (Asociación Americana de Psiquiatría, 2016) menciona que la salud mental se pone en práctica a través de estar bien consigo mismo y con los demás, los factores externos y sociales afectan a la salud mental, la tecnología es un factor externo que influye directamente en el bienestar emocional, debido a la presión social del contenido que existe que muestran vidas casi perfectas, influyendo en la autoestima de los estudiantes.

La investigación se realizó en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Media (IMEB) ubicado en el municipio de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. Como parte del curso de Módulo Integrativo Aplicado III – Investigación, del octavo semestre de la carrera de Licenciatura en Psicología del centro Universitario de Sacatepéquez, bajo la supervisión de la profesora, Greta Lucía Teresa Orenos Pineda.

Metodología:

La metodología empleada en la investigación sobre el impacto de la tecnología y redes sociales en la adolescencia incluyó un enfoque mixto, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos. Para la recolección de datos, se emplearon encuestas y entrevistas, dirigidas a una muestra de 75 adolescentes de entre 13 y 15 años, con el fin de analizar el uso de tecnología y sus efectos sobre el estrés. Se utilizaron cuestionarios estructurados, entrevistas y formularios de Google para recopilar datos cuantitativos y cualitativos, permitiendo evaluar la frecuencia de uso, tipo de plataformas, duración de uso y niveles de estrés de los participantes.

Las técnicas e instrumentos incluyen encuestas y cuestionarios estructurados sobre el uso de redes sociales, evaluando aspectos como frecuencia y tipo de plataformas utilizadas. Las entrevistas se dirigieron principalmente a los maestros para obtener datos sobre el contexto

educativo y familiar. Los datos cualitativos y cuantitativos se analizaron para identificar patrones y relaciones significativas, con categorización de respuestas por códigos de color en entrevistas y resultados tabulados en encuestas.

Resultados y discusión:

Para lograr los resultados que se presentan, se realizó una encuesta a 75 estudiantes del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Media; el análisis e interpretación de los resultados fueron claves para la identificación de los hallazgos relevantes dentro de la investigación.

Cuadro 1.

Consecuencias que generan el uso inadecuado de la tecnología y las redes sociales

No.	Códigos	(f)	(%)
1	Ansiedad	4	16
2	Bajo rendimiento académico	7	28
3	Estrés, baja autoestima, bajo rendimiento	3	12
Total		14	56

Nota: Factores negativos del uso inadecuado de la tecnología

La tabla 1 muestra las consecuencias que, según los encuestados, genera el uso inadecuado de la tecnología y las redes sociales. Un total de 16% que representa a 4 de los informantes evidenciaron que, una consecuencia que puede generar el uso inadecuado de la tecnología y las redes sociales son la ansiedad, por las malas prácticas y hábitos que forma el uso inadecuado de esta herramienta. Un 28,0% siendo esto un total de 7 estudiantes sugiere que otra consecuencia es el bajo rendimiento académico y un 12,0% siendo esto un total de 3 participantes consideran que el estrés, la baja autoestima y el

bajo rendimiento es una consecuencia de la tecnología y las redes sociales por las malas prácticas y hábitos que forma el uso inadecuado de esta herramienta.

Cuadro 2.
Uso de normas y reglas de los padres dentro del hogar

No.	Respuesta	(f)	(%)
1	A veces	32	43,2
2	Nunca	8	10.8
3	Rara vez	11	14,9
4	Siempre	23	31,1
Total		74	100

Nota: frecuencia de normas y reglas

La tabla 2 evidencia los límites y la imposición de normas o reglas por parte de los padres de los encuestados, siendo así un total de 32 de los estudiantes que equivale a un 43,2% a los cuales los padres imponen normas o reglas “A veces”. 8 de los encuestados que equivale a un 10,8% los padres “nunca” imponen normas o reglas, 11 de los estudiantes que equivale a un 14,9% los padres “Rara vez” imponen normas o reglas y 23 de los encuestados que equivale a un 31,1% los padres “Siempre” imponen normas o reglas para el uso de la tecnología y redes sociales.

Mientras que la tabla 3 refleja la influencia que tienen las redes sociales en el bienestar emocional y la autoestima y como el uso excesivo de esta tiene un efecto en el bienestar y baja autoestima.⁴⁰ de los estudiantes que equivale a un 54,1% estuvieron “De acuerdo” en que las redes sociales han influido en su autoestima, 18 de los encuestados que equivale a un 24,3% estuvieron en “Desacuerdo” en que las redes sociales influyen en la autoestima, 9 de los estudiantes que equivale a un 12,2% estuvieron “Muy de acuerdo” en que las redes sociales han influido en su autoestima y 7 de los estudiantes estuvieron “Muy en desacuerdo” en que las redes sociales han influido en la autoestima.

Cuadro 3.
Tecnología y las redes sociales y su influencia en el bienestar emocional

No.	Respuesta	(f)	(%)
1	De acuerdo	40	54.1
2	En desacuerdo	18	24.3
3	Muy de acuerdo	9	12.2
4	Muy en desacuerdo	7	9.5
Total		74	100

Nota: efectos de la tecnología en la autoestima

En la actualidad el internet funciona como una herramienta de ayuda a los jóvenes en su día a día, ya que brinda diversos beneficios de estudio, así como parte del entretenimiento. Por esta razón, uno de los principales objetivos de la investigación fue “Identificar qué prácticas familiares son más efectivas para reducir los efectos negativos del uso excesivo e inadecuado de la tecnología”.

Durante el proceso de investigación, se obtuvieron resultados que demostraron que la falta de supervisión en el uso de tecnología por parte de los padres representaba una problemática recurrente que afectaba el desarrollo emocional y social de los adolescentes. Los resultados obtenidos evidenciaron que muchos de los jóvenes accedían a plataformas digitales sin restricciones, exponiéndose a contenidos inadecuados para su edad. Esta situación resultaba alarmante, ya que, según Young (1996) y Smahel, Brown y Blinka (2012), el uso excesivo de la tecnología provocaba dependencia, estrés y baja autoestima, afectando negativamente la salud mental de los mismos.

Además, la ausencia de uno o ambos padres en el hogar agravaba estos efectos, ya que, en muchas ocasiones, los adolescentes intentaban llenar este vacío a través de la tecnología, lo cual derivó aislamiento social y problemas de

comportamiento, por lo que los jóvenes buscaban recompensas emocionales en el entorno digital, debilitando sus habilidades para interactuar de manera saludable en la vida real, incrementando así los niveles de ansiedad evitando así situaciones de la vida cotidiana en las que se sentían menos competentes en comparación con el mundo digital.

La responsabilidad de educación digital también recaía en los centros educativos, donde los docentes implementan estrategias de acompañamiento y supervisión. Sin embargo, resultaba fundamental el apoyo y acompañamiento de los padres para definir reglas claras sobre el uso de dispositivos. Una de las principales claves fue la implementación de programas de capacitación dirigidos a maestros, lo cual ofrecía un marco de referencia más seguro para el uso de la tecnología y fomenta prácticas digitales más saludables en el entorno educativo. A menudo que la tecnología continuaba evolucionando, estas capacitaciones se volvían cada vez más necesarias para proteger y guiar el desarrollo de los adolescentes en un contexto digital.

Conclusiones:

Durante el proceso de investigación los resultados arrojaron que la falta de supervisión de los padres puede ser un causante en el mal uso de la tecnología en los adolescentes, la falta de supervisión se convierte en una problemática en el desarrollo emocional, social y mental. La relación de redes sociales y salud mental en el adolescente es compleja y multifacética, ya que existen varias plataformas que pueden ofrecer un beneficio de apoyo, pero el mal uso de las redes sociales y tecnología están asociadas con riesgos significativos ante los adolescentes, la exposición de contenido negativo, el ciberacoso y la presión de una imagen perfecta, puede ser un detonante en el mal uso de la tecnología.

Además, el mal uso de la tecnología tiene un impacto significativo en la salud mental, en la actualidad se observa que especialmente en la adolescencia, también podemos mencionar que la falta de supervisión de los padres, los hace estar expuestos a varios riesgos y peligros, la ausencia de uno de los dos padres, es un detonante al mal uso de la tecnología, ya que, con ello, los jóvenes intentan huir de su realidad, como llenar vacíos de su vida cotidiana.

A través de las encuestas y entrevistas se resaltó que el estrés es un riesgo que se vive en el uso excesivo de la tecnología, ya que en ello existe la pérdida del sueño y un deterioro mental como académico. Asimismo, pueden afectar otras áreas como las relaciones interpersonales y habilidades sociales. Se observó que es necesario implementar las intervenciones de padres como educadores, ya que puede ser esencial para mitigar los efectos y potenciar los aspectos positivos en el uso correcto de la tecnología.

Referencias:

- Asociación Americana de Psiquiatría (APA). (2016). Manual Diagnóstico Y Estadístico De Trastornos Mentales DSM. Recuperado de: https://dsm.psychiatryonline.org/pb/assets/dsm/update/Spanish_DSM5Update2016.pdf
- Jimenez (2010) Tecnología como fuente de estrés; una revisión teórica al concepto de tecnoestrés.<https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/433/433>
- Smahel, D., Brown, BB y Blinka, L. (2012). Asociaciones entre la amistad en línea y la adicción a Internet entre adolescentes y adultos emergentes. *Psicología del desarrollo*, 48 (2), 381–388. <https://doi.org/10.1037/a0027025>
- UNESCO. (2022). Digital parenting: Promoting safer and healthier digital environments for children and adolescents.
- Young, K. S. (1996). Internet addiction: The emergence of a new clinical disorder. *CyberPsychology & Behavior*, 1(3), 237-244

SALUD MENTAL EN SACATEPÉQUEZ

Ada Arely Ramírez Mayén

La salud mental en la sociedad es importante pues permite que los individuos sean productivos en sus trabajos y actividades escolares, lo que se traduce en el desarrollo de la sociedad, económicamente y en su tejido social. En el contexto social, una buena salud mental reduce los costos asociados a la atención médica y el tratamiento de enfermedades mentales y físicas.

La disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud mental son indicadores sociales importantes ante la gran cantidad de problemas sociales que sufre la población, alterando con ello la salud mental de sus habitantes. Algunos problemas más recurrentes en Sacatepéquez están la violencia sexual y el maltrato infantil lo que tiene graves consecuencias en la salud mental (López, 2012).

Generando en las víctimas problemas de depresión, ansiedad o trastornos por estrés postraumático (OASH, 2021).

La violencia y los delitos son indicadores de los problemas sociales, estos no son denunciados debido a las represalias a que se exponen las víctimas y sus familias, generando un vacío en el sentido de justicia que los pobladores tienen. El municipio de San Juan Sacatepéquez reportó en 2018, 231 delitos, incluyendo lesiones, robos, homicidios, violencia intrafamiliar y delitos sexuales (Municipalidad S. Juan Sacatepéquez, 2020). En el año 2001 se reportaron 16 casos de maltrato infantil, 85 de violencia sexual y 19 de intentos de suicidio en ese departamento, cifras que indican que la población experimenta problemas de salud mental (López, 2012).

Según la Organización Mundial de la Salud define a la salud mental como un estado de bienestar mental que le permite a las personas enfrentar a los momentos de estrés de la vida,

para desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar para contribuir a la mejora de la comunidad (National Geographic, 2022). Esta definición es la base para evaluar si las personas pueden acceder a servicios que promuevan la salud mental a través de terapia, asesoramiento o tratamiento, pues por parte del sistema gubernamental es poca la prestación de servicios relacionados con la salud mental a la población general.

En todo el departamento de Sacatepéquez se pueden considerar al Hospital Nacional Hermano Pedro de Bethancourt, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, acciones relacionadas a la Clínica MINDSELF y la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, como a las instancias a las que puede recurrir la población para ser atendidas por problemas de salud mental.

Hospital Nacional Hermano Pedro de Bethancourt es la institución ubicada en Aldea San Felipe de Jesús, Antigua Guatemala y es quien ofrece atención psicológica integral (Martínez Leal, 2010), siendo el único recurso a la población general que presta el servicio a la salud mental desde el Organismo Ejecutivo, aunque este servicio es restringido, debido a la poca disposición final de profesionales relacionados con la Psiquiatría y la Psicología en la atención primaria (López, 2012), lo que hace que las personas no puedan solventar los problemas de salud mental que padecen.

El IGSS cuenta con instituciones a nivel nacional que brindan atención psicológica y terapia psiquiátrica, en Sacatepéquez se encuentran algunos espacios de atención, pero esta atención está limitada a los afiliados a los servicios de esta institución (Domínguez, 2022).

La Asociación Guatemalteca de Psicología ofrece

servicios a un costo accesible, y la Clínica MINDSELF proporciona atención tanto virtual como presencial (Claudia, 2022). Aunque es importante resaltar que muchos pacientes que llegan al sistema de salud, muchos se rehúsan a recibir un diagnóstico de su padecimiento mental y servicios de psicoterapia por temor a ser llamados “locos” por parte de su comunidad (Domínguez, 2022). Además, la población puede explorar otras opciones de atención que puede ofrecer la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC, en actividades institucionales organizadas por profesores, investigadores o estudiantes.

La conciencia sobre la importancia de la salud mental está creciendo a nivel general en nuestro país, y es fundamental buscar ayuda cuando sea necesario. Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, miles de guatemaltecos son diagnosticados con trastornos mentales y de comportamiento cada año (Escudero, 2023). Los trastornos más comunes que afectan a la población guatemalteca son la depresión, la ansiedad y los trastornos relacionados con el uso de sustancias psicoactivas y a nivel general, solamente el 2.3% de la población ha consultado a un profesional de la salud mental (Domínguez, 2022), por lo que la desatención de estos problemas puede tener un impacto significativo en la calidad de vida de las personas y en el desarrollo de la sociedad.

Es alarmante que el 57% de los suicidios reportados en 2022 involucra a adolescentes y jóvenes entre 11 y 30 años y el 41% de los jóvenes no buscó ayuda a pesar de haber experimentado ansiedad o depresión (Escudero, 2023). Esto subraya la urgencia nacional de brindar apoyo y atención a esta población vulnerable, sobre todo teniendo en cuenta que la salud mental es multifactorial y pueden influir la genética, vivencias personales, crianza, violencia, abusos y discriminación.

El problema de la salud mental es un problema de todos, por lo que existe una necesidad de realizar acciones colectivas, como esfuerzos conjuntas del sector público como el privado que se dirijan a la inversión en salud mental con enfoque en la prevención para niños y adolescentes, ampliar y descentralizar los servicios de salud mental, haciéndolos accesibles para la población en general y principalmente generar programas para promover la crianza positiva que respalde la salud mental de padres y cuidadores.

Algunas recomendaciones técnicas podrían ser la incorporación de la salud mental en el currículo educativo a todos los niveles, combatir el estigma en torno a los trastornos mentales mediante el diálogo abierto y crear servicios de protección para la niñez que brinden abordaje terapéutico a quienes han sufrido violencia.

Desde las instituciones de gobierno tanto municipal o estatal, es importante sugerir el establecimiento de espacios de atención para atender la salud mental del Sacatepéquez, pues el alto crecimiento poblacional genera mayor interacción entre sus miembros y por ende mayor riesgo a problemas de la salud mental.

Referencias:

- Claudia, C. (22 de Agosto de 2022). Lugares de bajo costo o gratuitos de salud mental en Guatemala. Obtenido de Portal Guatemala.com: <https://www.guatemala.com/noticias/vida/lugares-de-bajo-costo-o-gratuitos-de-salud-mental-en-guatemala.html>
- Domínguez, C. (2022). ¿A dónde ir si los servicios públicos están sobresaturados o lejos? Obtenido de Salud mental en Guatemala: <https://saludmentalguatemala.com/a-donde-ir-si-los-servicios-publicos-estan-sobresaturados/>
- Escudero, P. (09 de Octubre de 2023). La salud mental en Guatemala: Un grito de ayuda que no podemos ignorar. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.org/guatemala/comunicados/prensa/la-salud-mental-en-guatemala-un-grito-de-ayuda-que-no-podemos-ignorar>
- López, M. (27 de Septiembre de 2012). Señalan problemas de salud mental. Prensa Libre. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/ciudades/sacatepequez/señalan-problemas-salud-mental-0-781721873/>
- Martínez Leal, L. (2010). Atención psicológica dirigida a la promoción y fortalecimiento de la salud mental a nivel individual y grupal, de la población que asiste al Hospital Nacional Hermano Pedro de Bethancourt, Aldea San Felipe de Jesús, Antigua Guatemala, Sacatepéquez. Escuela de Ciencias Psicológicas, Ejercicio Profesional Supervisado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Obtenido de Repositorio del Sistema Bibliotecario USAC: <http://www.repository.usac.edu.gt/13134/>
- Municipalidad S. Juan Sacatepéquez. (2020). San Juan Sacatepéquez en Datos. Obtenido de Plataforma de Innovación de San Juan Sacatepéquez: <http://sjs.redciudadana.org/>
- e 2021). Abuso, trauma y salud mental. Obtenido de Oficina para la Salud de la Mujer: <https://espanol.womenshealth.gov/mental-health/abuse-trauma-and-mental-health>

DE LA NEGACIÓN A LA TRANSFORMACIÓN: MI VIAJE HACIA UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Axel Daniel González

Según datos de la Organización mundial de la salud, desde los años ochenta ha aumentado la obesidad en una taza del 50% en todo el mundo. Esto le ha dado una categoría de epidemia a nivel mundial. Estos datos solo los veía pasar y pensaba que yo no era parte de esa gran parte de la población mundial. Viví muchos años en negación.

Hablar de trastornos alimentarios, y en especial la obesidad; es un tema tan cercano para mí, y es complicado, porque cada persona los vive de manera diferente. A veces, nos cuesta reconocer que tenemos un problema y preferimos quedarnos en nuestra zona de confort, pensando cosas como "total, así estoy bien". o "Es que es parte de mi personalidad ser gordo" Pero, la verdad es que estos pensamientos pueden impedirnos ser felices y saludables.

Aún recuerdo aquel domingo 30 de septiembre de 2018, sentados en la mesa comiendo comida china con mi mamá hablando de mi futuro y de su trabajo. Le dije con una de las voces más decididas que he tenido en esos 25 años, que quería cambiar mi vida, esto debido a que en clase de física se me nubló la vista y se me durmió el brazo. Ya no quería comer así, comer demasiado. No sé qué pensó, pero lo aceptó, ya había intentado otras veces bajar de peso pero había fracasado.

La necesidad de un cambio radical se hizo aún más evidente cuando mi nutrióloga me mencionó las posibles complicaciones de salud asociadas a la obesidad, como el hígado graso y la diabetes (Arteaga, 2012). Ese fue el empujón que necesitaba para tomar las riendas de mi salud.

El siguiente día encontré dos tupper en la refri, uno con ensalada de mandarina y tomate y en el

otro era pollo en champiñones, en la tarde de lunes me trajo una bolsa de maní, y no puedo dejar que mis lágrimas se escapen al recordar aquel suceso, debido a que la relación con mi madre ha sido delicada en estos últimos meses.

Tuve que reeducar a mi familia para que aceptaran que iba a comer menos, y regularmente es una madre o una abuela que te agarraba a chanclos para que te comieras todo en el plato, y luego está ese miedo y necesidad de dejar todo el plato vacío, porque sino estaríamos despreciando el amor que te tienen, a esa familia que te ha cuidado tanto, que te quiere. Se podría decir que le romperías el corazón a esa abuelita; que con sus más y con sus menos, te quiere, y si querías comerte cinco tamales en la cena de navidad, cinco tamales te serviría con todo el amor del mundo.

Luego de ello, solo quedaba una cosa, continuar con este camino y aprender, aprender nuevas lecciones y la principal lección que aprendí fue:

iLA COMIDA NO EQUIVALE AL AMOR!

En conclusión, así como el entorno te enferma; no quiere decir que te engorde por se, eso quiere decir que puedes buscar apoyo en aquella personas que te quieren y que desean lo mejor para ti, si quieres un cambio de alimentación o apoyo emocional, ellos serán una de tus piedras angulares de apoyo infalibles para crecer y ser esa persona que siempre quisiste ser. Busca ayuda de un profesional, tanto de nutrición y psicólogo. Una prevención efectiva de enfermedades relacionadas con la obesidad es la medición del IMC y también del vientre periódicamente (Moreno, 2012)

Sabías que alrededor del 70%-80% de las

comorbilidades metabólicas están relacionadas con factores independientes a la obesidad. dichos factores como la genética y prevalencia de resistencia a la insulina. Arteaga (2012)

Referencias:

- Antonio, A. L. (2012). El sobrepeso y la obesidad como un problema de salud. Revista médica Clínica Las Condes, 23(2), 145-153. [https://doi.org/10.1016/s0716-8640\(12\)70291-2](https://doi.org/10.1016/s0716-8640(12)70291-2)
- Manuel Moreno, G. (2012). Definición y clasificación de la obesidad. Revista médica ClínicaLas Condes, 23(2), 124-128. [https://doi.org/10.1016/s0716-8640\(12\)70288-2](https://doi.org/10.1016/s0716-8640(12)70288-2)
- Obesidad y sobrepeso. (s. f.). Who.int. Recuperado 2 de octubre de 2024, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>

IMPORTANCIA DE LA FAMILIA EN EL ÉXITO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIO

**Ingrid Elizabeth Jiménez González, Sara Beatriz Esquequé Ramos,
Ana María Esquequé Ramos, Daniela Fernanda Ramírez González,
Jairo David Dondiego Acual, Flor María de los Ángeles López Aquino
y Brenda Jeannette Álvarez Hernández**

Resumen:

En el curso de módulo de investigación del octavo semestre de psicología se desarrolló la investigación sobre la influencia de la familia en el éxito académico de los estudiantes del nivel primario en el cual exploró cómo el apoyo familiar influye en el rendimiento académico de los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana para Niñas Francisco Marroquín en Ciudad Vieja, Sacatepéquez. A través de encuestas estructuradas a estudiantes y maestros, se analizaron aspectos como la participación de los padres en actividades escolares, la percepción de las estudiantes sobre el rol de sus familias en su educación, y el impacto de las dinámicas familiares en la motivación y autoestima.

Los resultados mostraron que el apoyo emocional y el acompañamiento escolar por parte de las familias incrementan la motivación y la autoestima de las estudiantes, lo cual contribuye al éxito académico. El estudio enfatizó la importancia de una colaboración constante entre escuela y hogar para crear un ambiente favorable para el aprendizaje.

En conclusión, se destaca que el apoyo familiar tiene un impacto significativo en el rendimiento académico, especialmente en contextos guatemaltecos donde existen desafíos socioeconómicos. Esto sugiere que una educación de calidad requiere no solo de un buen sistema escolar, sino también de un hogar que respalde y valore la educación.

Palabras clave: Éxito educativo, desarrollo emocional, entorno familiar, involucramiento parental, relaciones familiares.

Introducción:

La familia desempeña un rol fundamental en el éxito educativo de los estudiantes, actuando como el primer ámbito de socialización y aprendizaje de valores y actitudes que influencian su desarrollo académico. En este estudio, se examina cómo la dinámica y el apoyo familiar afectan el rendimiento escolar de las alumnas de la Escuela Oficial Urbana para Niñas, Francisco Marroquín, en Ciudad Vieja Sacatepéquez, Guatemala.

Este enfoque surge de la necesidad de comprender los factores externos al entorno escolar que impactan directamente en los logros educativos y, en especial, en el contexto guatemalteco, donde diversas investigaciones subrayan la relevancia de la estructura familiar y la participación de los padres en la educación. Los antecedentes muestran que los estudiantes con un ambiente familiar de apoyo tienen una mayor probabilidad de éxito académico, respaldado por estudios que resaltan la influencia positiva de un hogar estable y motivador.

La inasistencia de los padres en actividades escolares puede tener un impacto negativo en el rendimiento académico de los estudiantes. Los estudios sugieren que la falta de participación de los padres en las actividades escolares puede llevar a un bajo rendimiento académico. Por lo que es importante que las instituciones resaltan la importancia de la participación activa en las actividades escolares.

Este artículo se centra en evaluar este vínculo mediante una recopilación sistemática de datos en la institución, obtenidos a través de encuestas

a estudiantes y maestros evaluados con un enfoque cuantitativo que permitirá confirmar la importancia del apoyo familiar en la trayectoria educativa de las estudiantes, generando evidencia útil para futuras intervenciones y políticas educativas en la región.

Metodología:

Esta investigación se planteó como un estudio de enfoque cuantitativo, se utilizaron encuestas para recopilar datos numéricos sobre el apoyo educativo brindado por los padres en el hogar. Por otro lado, se realizaron encuestas semiestructuradas para profundizar en las percepciones de los estudiantes sobre el rol de sus familias en su rendimiento académico.

La población de estudio estuvo conformada por estudiantes y docentes de segundo grado de primaria de la Escuela Oficial Urbana para Niñas Francisco Marroquín, ubicada en Ciudad Vieja, Sacatepéquez, Guatemala. Para la selección de la muestra, se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia. Se contó con la participación de 20 estudiantes y 8 docentes de la institución educativa. Se diseñaron cuestionarios estructurados para recopilar datos cuantitativos sobre el apoyo educativo brindado por los padres en el hogar. Estos cuestionarios incluyeron preguntas cerradas con opciones de respuesta en escala Likert. Se estableció comunicación con las autoridades de la Escuela Oficial Urbana para Niñas Francisco Marroquín para solicitar su autorización y colaboración en el desarrollo de la investigación. Se convocó a los estudiantes de segundo grado y docentes de la institución a participar en la aplicación de las encuestas. Estas se llevaron a cabo de manera presencial en las instalaciones de la escuela, con la supervisión y apoyo del equipo de investigación. Los datos cuantitativos obtenidos a través de las encuestas fueron tabulados y analizados utilizando software estadístico. Finalmente, se llevó a cabo una triangulación de los hallazgos cuantitativos para obtener una comprensión integral del fenómeno estudiado y dar respuesta a los objetivos de la investigación.

Resultados y discusión:

La tabla presenta la relación entre el nivel de apoyo familiar y el éxito educativo de los estudiantes, con un enfoque en las respuestas a la pregunta sobre la percepción del apoyo

familiar. Mucho (90%): La mayoría de los encuestados (18 de 20) indicaron que reciben un alto nivel de apoyo familiar, sugiriendo que esta variable es fundamental para el éxito educativo. Algo (10%): Un menor porcentaje (2 de 20) percibieron que el apoyo familiar es limitado, lo que podría implicar que estos estudiantes enfrentaron más desafíos en su trayectoria académica.

Cuadro 1.

Importancia del apoyo familiar para tener éxito educativo

No.	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1	Mucho	18	90%
2	Algo	2	10%
	Total	20	100%

Nota: Esta tabla destaca la relevancia del apoyo familiar, evidenciando que una mayor percepción de este, está asociada con mejores resultados educativos.

La tabla presenta los resultados de una encuesta realizada a maestros sobre su percepción del rendimiento académico de los estudiantes en relación con diversos factores educativos. Totalmente de acuerdo (25%): Un maestro expresa un fuerte respaldo a la afirmación relacionada con el rendimiento académico, lo que sugiere una creencia firme en la influencia positiva de los factores evaluados. De acuerdo (75%): La mayoría de los maestros, se muestra de acuerdo, indicando que reconocen la relevancia de estos factores en el rendimiento académico de sus estudiantes.

La importancia de la familia en el éxito educativo de los estudiantes, analizando la percepción de maestros y padres sobre el papel que desempeña el apoyo familiar en el rendimiento académico.

Los datos recopilados a través de encuestas y entrevistas revelaron una correlación significativa entre el apoyo familiar y el éxito educativo. Un 90% de los encuestados afirma que el apoyo familiar es crucial para el rendimiento académico de los estudiantes, con un 25% indicando que este apoyo es esencial para lograr un alto

rendimiento. Los maestros enfatizan que una comunicación efectiva entre la familia y la escuela contribuye a mejorar la motivación y el compromiso de los estudiantes.

Los resultados también indican que los estudiantes que reciben un alto nivel de involucramiento parental tienden a presentar mejores calificaciones y una mayor participación en actividades escolares. Por otro lado, aquellos con menor apoyo familiar exhiben niveles más altos de deserción escolar y dificultades académicas. Estas tendencias son consistentes con investigaciones previas que vinculan la participación de la familia con el éxito educativo.

Cuadro 2. Rendimiento académico de los estudiantes.

No.	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1	Totalmente de acuerdo	1	25%
2	De acuerdo	3	75%
Total		4	100%

Nota: Este alto porcentaje sugiere una percepción generalizada de que los aspectos considerados son significativos para el éxito académico. Aunque hay un consenso favorable hacia la relación entre los factores evaluados y el rendimiento académico, la diversidad en las opiniones (con un 25% de respuesta "totalmente de acuerdo") puede señalar diferencias en experiencias y contextos entre los maestros.

Los hallazgos de este estudio subrayan la importancia del entorno familiar en el desarrollo académico de los estudiantes. La familia actúa como un sistema de apoyo que proporciona no solo recursos emocionales, sino también prácticos, como la supervisión de tareas y el fomento de hábitos de estudio. Este apoyo se traduce en una mayor motivación, lo cual es un factor clave en el rendimiento escolar. La comunicación entre padres e hijos se revela como un elemento fundamental. La capacidad de los padres para establecer un diálogo abierto sobre la educación y los desafíos escolares

permite que los estudiantes se sientan más seguros y respaldados.

Esto no solo impacta en el rendimiento académico, sino que también promueve habilidades sociales y emocionales que son cruciales para el desarrollo integral del estudiante. Sin embargo, el estudio también expone desafíos. No todas las familias cuentan con los recursos necesarios para proporcionar el apoyo adecuado. Factores como el nivel socioeconómico, el acceso a la educación y las dinámicas familiares complejas pueden limitar la capacidad de los padres para involucrarse efectivamente en la educación de sus hijos. Por lo tanto, es esencial que las escuelas desarrollen estrategias para involucrar a las familias de diversas maneras, ofreciendo recursos y capacitación para aquellos que lo necesiten.

Además, la percepción de los maestros acerca del apoyo familiar también debe ser considerada. Los maestros son un puente crucial entre la familia y la escuela, y su formación en estrategias de comunicación efectiva con las familias puede contribuir significativamente a fortalecer esta relación. La colaboración entre educadores y familias puede crear un entorno más cohesivo que fomente el éxito educativo.

La familia desempeña un papel indispensable en el éxito educativo de los estudiantes. La evidencia sugiere que un apoyo familiar sólido no solo mejora el rendimiento académico, sino que también promueve un ambiente de aprendizaje positivo. Es imperativo que las instituciones educativas reconozcan esta dinámica y trabajen para integrar a las familias en el proceso educativo, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de su contexto familiar, tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico. Las políticas educativas deben ser diseñadas teniendo en cuenta la diversidad de las familias y los retos que enfrentan, promoviendo así una educación inclusiva y equitativa.

Conclusiones:

El apoyo familiar es crucial para el éxito académico de los estudiantes, la investigación demuestra que los estudiantes que reciben apoyo constante de su familia, especialmente aquellos que viven con ambos padres, muestran un mejor rendimiento académico. Esto resalta el papel fundamental de la familia en la creación de un

entorno de confianza y motivación, necesario para el desarrollo educativo de los estudiantes.

La inasistencia de los padres en actividades escolares impacta negativamente el rendimiento académico y la falta de participación de los padres en las actividades escolares se asocia con un menor rendimiento. Los resultados indican que el involucramiento activo de la familia en estas actividades es clave para el éxito educativo, sugiriendo la necesidad de programas de involucramiento familiar en las escuelas.

La percepción positiva de los estudiantes sobre el rol familiar promueve mejores resultados los estudiantes que consideran que sus familias los apoyan y respetan sus ritmos de aprendizaje tienen una visión favorable de su educación. Esta percepción positiva ayuda a mejorar la autoestima y el compromiso escolar, fortaleciendo su rendimiento y bienestar general.

- MINEDUC. (s.f.). Constitución Política de la República de Guatemala . Obtenido de https://cnbguatemala.org/wiki/Compendio_de_leyes_para_educaci%C3%B3n_especial/Constituci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_de_la_Rep%C3%ABlica_de_Guatemala
- Ministerio de Educación (2016). Gestión de la participación de la comunidad escolar. Dimensión: Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar. Recuperado de <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/582>.
- MMIV. (2004). La motivación, la autoestima y el autoconcepto, en el estudiante exitoso.Técnicas de estudio paso a paso. España: Océano. Obtenido de <https://asesoriaiesen2009.files.wordpress.com/2009/08/05-motivacion-autoestimay-autoconcepto.pdf>.

Referencias:

- Arica,Chile.<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6780/ENRIQUE%20AUGUSTO%20SOL%C3%8DS%20TORRES%20RENIOR.pdf?secuenciae=1&isAllowed=y>
- AUTOR/A: REBECA PÉREZ SALDAÑA TUTOR/A: MIGUEL ÁNGEL ARCONADA MELERO Palencia, Junio 2018
- Fernández-Berrocal, P. y Ruiz, D. (2008). La inteligencia emocional en la Educación. Education & Psychology. Recuperado de orientacion.educa.aragon.es/admin/admin_1/file/.../A_contador.pdf Acosta Padrón, Rodolfo; Hernández, José Alfonso.
- Guatemala, C. d. (2003). Ley Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_adolescencia_guatemala.pdf
- Guatemala, M. D. (12 de enero de 1991). Ley de Educación Naciona 12-91. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/12_Acuerdos_Varios_Anteriores/1991%2012-91%20DL%20Ley%20de%20Educaci%C3%B3n%20Nacional.pdf
- Hernández de la Rosa, A. E. (2023). El impacto de la participación familiar en la relación familia-educandos asociada con el aprendizaje escolar. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria, 7(5), 3460-3476. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.7970
- La autoestima en la educación Límite, vol. 1, núm. 11, 2004, pp. 82 – 95 Universidad de Tarapacá
- MINEDUC. (marzo de 2019). Ley de Alimentación . Obtenido de <https://portal.siinsan.gob.gt/wp-content/uploads/ley-y-su-reglamento-30012019-cepto.pdf>.

LOS BENEFICIOS DE RECIBIR TERAPIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DURANTE EL PRIMER AÑO DE PRÁCTICA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA EN LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO SEMESTRE DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE CUNSAC DEL AÑO 2024.

Pamela Díaz Aguilar, Ana Carolina Rodríguez Morán, David Enrique Reyes Gonzalez y Rebeca Isabel Rodenas S.

Resumen:

El presente trabajo tuvo como objetivo explicar los beneficios de recibir terapia psicológica individual en el desarrollo profesional de los estudiantes de primer año de práctica en psicología clínica que cursaron el sexto semestre de la licenciatura en psicología en la CUNSAC durante el año 2024. Se consideraron aspectos como la provisión de herramientas para el crecimiento personal, la mejora en las habilidades interpersonales y el fortalecimiento de la capacidad para asistir a otros durante la práctica clínica. La metodología utilizada, fundamentada en un paradigma constructivista, implicó un proceso activo de integración de nuevos conocimientos a partir de experiencias previas y contextuales. El diseño exploratorio de la investigación, con un enfoque mixto, combinó la recolección de datos cualitativos y cuantitativos mediante encuestas, para evaluar las variables de la terapia psicológica individual y sus beneficios. Los resultados se obtuvieron a través de un análisis documental de los datos recolectados de una muestra de 33 participantes del sexto semestre de la licenciatura en psicología en 2024, quienes realizaban prácticas en psicología clínica y asistían a terapia psicológica individual, alcanzando un nivel de asertividad del 90%. Este estudio permitió identificar los beneficios percibidos por los estudiantes al recibir terapia psicológica individual en su desarrollo profesional durante el primer año de práctica en psicología clínica.

Palabras clave: Terapia psicológica individual, beneficios, desarrollo profesional, psicología clínica.

Introducción:

La terapia psicológica individual es un proceso

que, además de abordar el motivo de consulta principal del paciente, genera beneficios adicionales que pueden influir en otras áreas de la vida, como el desarrollo profesional. Este estudio se centra en los estudiantes de psicología que realizan prácticas clínicas y cómo la experiencia de ser pacientes contribuye a su comprensión y desempeño profesional. La investigación se llevó a cabo en la Universidad San Carlos de Guatemala, en el Centro Universitario de Sacatepéquez, durante el segundo semestre de 2024, y tuvo como objetivo identificar los beneficios de la terapia individual en estudiantes de sexto semestre.

El diseño del estudio fue exploratorio y de enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para ofrecer un análisis integral. Las técnicas incluyeron encuestas y entrevistas a una muestra de 33 estudiantes, y el análisis se realizó bajo un paradigma constructivista que favorece la integración de nuevos conocimientos. Este trabajo buscó destacar que la terapia psicológica no solo aborda problemas clínicos específicos, sino que también favorece el crecimiento personal y la gestión emocional, aspectos clave en la formación de futuros psicólogos.

La investigación pretendió demostrar que la experiencia terapéutica de los estudiantes impacta positivamente en su formación, mejorando habilidades de autoconocimiento, regulación emocional y manejo del estrés, contribuyendo así a un mejor desempeño en sus prácticas clínicas y desarrollo profesional. Además, este estudio sienta las bases para futuras investigaciones sobre los beneficios menos explorados de la terapia psicológica en contextos académicos.

Metodología:

Dentro de la metodología utilizada en la investigación con el paradigma constructivista que está fundamentada en la teoría de que el conocimiento, que es construida por el sujeto a través de la interacción con su entorno, siendo especialmente relevante en el campo de la psicología educativa y la formación de psicólogos clínicos. En este contexto, la investigación sobre los beneficios de recibir terapia psicológica individual en el desarrollo profesional durante el primer año de práctica en psicología clínica en los estudiantes del sexto semestre de licenciatura en psicología de CUNSAC del año 2024, se enmarca dentro de este paradigma, ya que se considera que los estudiantes no solo adquieren conocimientos teóricos, sino que también construyen su experiencia profesional y personal a través de la vivencia de procesos terapéuticos. Desde la perspectiva constructivista, el aprendizaje es un proceso activo en el que los estudiantes integran nuevos conocimientos a partir de sus experiencias previas y contextuales (Díaz Barriga y Hernández Rojas, 2010). Esta interacción entre la teoría y la práctica, mediada por la reflexión en un entorno terapéutico, facilita un aprendizaje más profundo y significativo, lo cual es un aspecto central del paradigma constructivista (Patiño Aguilar, J., 2018)

Además, el constructivismo enfatiza la importancia del contexto en el proceso de construcción del conocimiento. En este caso, el contexto clínico y cultural de Antigua Guatemala, donde se lleva a cabo la práctica profesional, juega un papel crucial en la formación de los estudiantes. La adopción del paradigma constructivista en esta investigación también permite un enfoque holístico en el análisis de los beneficios de la terapia psicológica individual, ya que no solo se evalúan los resultados tangibles en el desempeño académico y profesional, sino también los cambios en la autoeficacia, la inteligencia emocional y el bienestar general de los estudiantes (Goleman, 2019). En el contexto de la presente investigación, se emplea la metodología de análisis documental, que constituye una forma de investigación técnica que involucra una serie de operaciones intelectuales con el propósito de describir y representar documentos de manera sistemática y unificada, facilitando así su posterior recuperación.

La presente investigación empleó un enfoque mixto. Esto permite que se puedan incluir

métodos cuantitativos y cualitativos para entender con mayor precisión el fenómeno. Sin embargo, la investigación requirió de una mayor inclinación por el enfoque de investigación cualitativo, ya que principalmente se buscó explorar los beneficios de la terapia psicológica individual desde la experiencia personal y su impacto en el desarrollo profesional de los estudiantes.

La recolección de esta información se obtuvo a través de las técnicas de investigación de encuesta y se aplicó una entrevista para identificar el punto de vista de los alumnos sobre los beneficios de la terapia psicológica individual, por lo que se emplea la técnica de entrevista semi-estructurada donde se interviene a partir de preguntas orientadoras y reflexivas para recabar la vivencia del entrevistado.

El cuestionario estuvo compuesto por una serie de ítems distribuidos en escalas de Likert entre 4 a 5 puntos, donde 1 representa "Totalmente en desacuerdo" y 5 "Totalmente de acuerdo". Utilizando las dimensiones que se evaluarán incluyen el manejo del estrés, el desarrollo profesional, la gestión emocional, y la satisfacción general con la terapia. El cuestionario se administró a través de la aplicación de Google Forms, garantizando la confidencialidad de las respuestas y fomentando la honestidad ante la información proporcionada. Los datos recolectados se analizaron utilizando técnicas estadísticas descriptivas y correlacionales para identificar posibles relaciones entre las variables estudiadas.

La población de esta investigación incluye a todos los estudiantes de la licenciatura en psicología del CUNSAC durante el año 2024, quienes representan una diversidad de trayectorias académicas y perspectivas profesionales. La muestra específica consta de 33 estudiantes del sexto semestre, en su primer año de práctica en psicología clínica, con un nivel de confiabilidad del 90% en los resultados. Esta muestra se seleccionó para capturar una representación adecuada de los estudiantes que han experimentado los beneficios de la terapia psicológica individual durante su formación profesional.

Para el análisis de datos, se emplearon técnicas estadísticas descriptivas y correlacionales para los datos cuantitativos, permitiendo identificar

patrones y relaciones entre las variables estudiadas. Este análisis cuantitativo se complementó con un análisis temático cualitativo de las entrevistas, en el cual se identifican categorías y patrones de significado en las experiencias de los estudiantes.

Resultados y discusión:

Los resultados de esta investigación han proporcionado una visión clara sobre los beneficios de la terapia psicológica individual en el desarrollo profesional de los estudiantes de psicología clínica de CUNSAC durante su primer año de práctica. Los hallazgos revelan una relación significativa entre la asistencia a terapia y el fortalecimiento de competencias clave en el ejercicio clínico, lo que coincide con el objetivo general planteado.

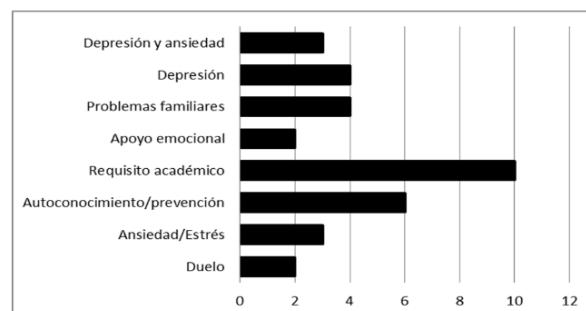
La terapia psicológica individual ha demostrado ser una herramienta valiosa para los estudiantes en su proceso de formación profesional. Los datos indican que los motivos de consulta son variados, siendo el manejo del estrés uno de los más relevantes, como se planteó en la hipótesis específica. Este hallazgo sugiere que los estudiantes reconocen la necesidad de apoyo emocional para enfrentar las exigencias de su práctica clínica. La capacidad para gestionar el estrés es fundamental en el contexto clínico, donde los profesionales deben mantener la calma y la claridad mental para ofrecer una atención adecuada a sus pacientes.

Estos resultados son de gran relevancia, ya que no solo evidencian la efectividad de la terapia psicológica individual como herramienta de apoyo en el desarrollo de competencias clave para el ejercicio clínico, sino que también sugieren que la intervención terapéutica puede facilitar la adquisición de habilidades fundamentales, como la capacidad para establecer límites claros y mantener relaciones terapéuticas saludables. Este hallazgo subraya la importancia de la terapia psicológica individual no solo para el bienestar personal, sino también para el fortalecimiento de la práctica profesional.

En la Gráfica No. 1, se presentan los motivos de consulta por los que los estudiantes de psicología clínica en su primer año de práctica decidieron iniciar terapia psicológica individual. La mayor cantidad de los estudiantes (29.41%) señalaron que asistieron debido a requisitos académicos.

Otros motivos relevantes incluyen el autoconocimiento y la prevención de problemas de salud mental (17,64%), así como el manejo de síntomas relacionados con la depresión (11,76%) y el estrés y la ansiedad (8,82%). Estos datos resaltan la diversidad de razones por las que los estudiantes buscan apoyo psicológico, y sugieren que la terapia no solo cumple una función académica, sino que también responde a necesidades emocionales y personales que impactan directamente en su bienestar y en su desempeño clínico.

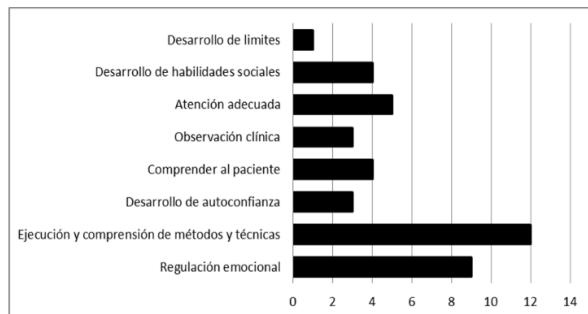
Figura 1.
Motivos de Consulta



Nota: Fuente: alumnos de sexto semestre de la licenciatura de psicología en CUNSAC.

La gráfica No. 2 presenta aquellos aspectos del desempeño en la práctica clínica en los que los alumnos han identificado una mejoría. Un 29.26% de los entrevistados indica que ha mejorado en temas relacionados con la ejecución y comprensión de métodos y técnicas en su propio ejercicio profesional; un 21.95% identifica mejoría en la regulación emocional; el 12.19% señala que ha mejorado en la capacidad de brindar una atención adecuada a sus pacientes; el 9.75% ha mejorado en aspectos relacionados con las propias habilidades sociales; otro 9.75% indica que han mejorado en poder comprender al paciente; un 7.31% ha mejorado aspectos relacionados con el desarrollo de la autoconfianza; y un 2.43% ha mejorado en poder desarrollar límites con los pacientes.

Figura 2.
Aspectos en los que la Terapia Psicológica Individual ha Mejorado el Desempeño Durante la Práctica Clínica



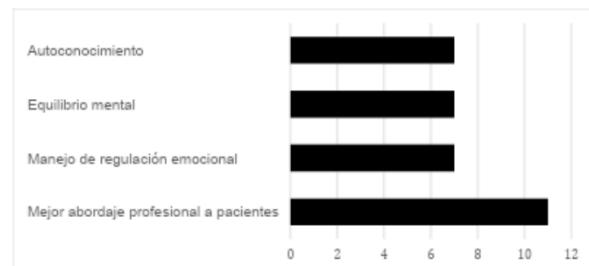
Nota: Fuente: alumnos de sexto semestre de la licenciatura de psicología en CUNSAC.

En la gráfica 3 encontramos las principales características que los participantes observan les son útil de la terapia psicológica individual para mejorar su autoconocimiento emocional en el periodo de su práctica clínica. Un 34.37% considera que ha podido mejorar su manera de abordar a sus pacientes, ya sea de forma individual, grupal o talleres, brindando una mejor atención, implementación de herramientas y desenvolvimiento creando ambientes positivos; un 21.87% expresa a través de la entrevista una mejor regulación emocional, aprendiendo de las mismas, controlando y canalizando óptimamente sus emociones dentro de la práctica clínica; un 21.87% manifiesta un equilibrio mental que les ayuda en la resolución de problemas, la regulación del estrés y permitirle vivir sus emociones, regulando lo que está bajo su control; y un 21.87% expresan un incremento en su autoconocimiento, que les permite el reconocimiento de ellos mismo, la identificación de situaciones de estrés y los factores influyentes en sus emociones.

Mientras que en la gráfica 4 encontramos las habilidades que los participantes han desarrollado para manejar conflictos interpersonales en contextos clínicos gracias a la terapia psicológica individual; un 3.22% de los entrevistados expresa haber desarrollado la habilidad de poner límites en el ámbito personal y clínico; encontramos también un 3.22% que adoptó técnicas de respiración que apoyan a la regulación emocional y puede aplicarse en la práctica clínica; un 9.67% manifestó haber desarrollado una adaptación hacia el análisis de diferentes perspectivas, ejercitando la reflexión;

un 35.48%, reflejando el porcentaje más alto, muestra una autorregulación más accesible, que les permite la práctica de tolerancia, disminución del estrés, comprensión, autocompasión, entre otros; un 9.67% indica una mejor comunicación assertiva, siendo de suma importancia al momento de la práctica clínica, permitiendo expresar sus ideas con claridad; un 6.45% expresa una tranquilidad mental como una habilidad que a adquirido al momento de interactuar en los contextos clínicos; un 3.22% indica una adquisición de mejores habilidades de observación, siendo esencial en la atención a pacientes; un 19.35% refleja un incremento en el desarrollo de una escucha activa, siendo una de las habilidades terapéuticas fundamentales en la atención psicológica, permitiendo una dinámica y entendimiento positivo en la práctica clínica; y un 9.67% manifiesta un incremento en el desarrollo de empatía y el ayudar a los demás, siendo parte de las habilidades y fortalezas que acompañan los procesos terapéuticos.

Figura 3.
Utilidad de la Terapia Psicológica Individual en la Mejora de Autoconocimiento Emocional Durante la Práctica Clínica



Nota: Fuente: alumnos de sexto semestre de la licenciatura de psicología en CUNSAC.

La relación entre la terapia psicológica y la disminución de la transferencia durante el ejercicio clínico, planteada en otra de las hipótesis específicas, se ha verificado a través de los testimonios de los participantes. La terapia no solo ayuda a los estudiantes a reconocer y manejar sus propias emociones, sino que también les permite establecer límites claros en su relación con los pacientes. Esto es crucial para mantener la objetividad en el proceso terapéutico y garantizar un ambiente seguro tanto para el terapeuta como para el paciente.

Los resultados también reflejan una mejora significativa en el autoconocimiento emocional de los estudiantes, alineándose con la hipótesis que postula que la terapia contribuye al desarrollo de habilidades de afrontamiento y a la capacidad para manejar el estrés. Los participantes reportaron un aumento en su autoconfianza, lo que repercute en su desempeño académico y clínico. La capacidad de autorregularse emocionalmente se traduce en una atención más empática y efectiva hacia sus pacientes, un aspecto esencial en la formación de futuros psicólogos.

Además, el incremento en las habilidades de comunicación asertiva y escucha activa, como se observó en los análisis, es un indicador de que la terapia no solo impacta el bienestar personal de los estudiantes, sino que también mejora sus interacciones en un contexto profesional. Esto sugiere que la terapia psicológica individual es un componente esencial en la formación de competencias interpersonales, necesarias para el ejercicio de la psicología clínica.

Los hallazgos de esta investigación subrayan la importancia de incluir la terapia psicológica individual como parte del currículo formativo en psicología clínica. Al proporcionar un espacio para que los estudiantes aborden sus propios desafíos emocionales, las instituciones pueden contribuir a su desarrollo integral, asegurando que se conviertan en profesionales competentes y emocionalmente saludables. Además, la experiencia de los estudiantes al asistir a terapia puede fomentar una mayor empatía y comprensión hacia sus futuros pacientes, enriqueciendo así la práctica clínica en general.

Los resultados obtenidos refuerzan la hipótesis general de que la terapia psicológica individual ofrece beneficios significativos para el desarrollo profesional de los estudiantes de psicología clínica. Al facilitar un espacio de reflexión y aprendizaje emocional, la terapia no solo contribuye al bienestar personal de los estudiantes, sino que también potencia su capacidad para desempeñarse eficazmente en el ámbito clínico, lo que a su vez repercute en la calidad del servicio que brindarán en el futuro.

Conclusiones:

La investigación ha demostrado que la terapia psicológica individual ofrece beneficios significativos en el desarrollo profesional de los

estudiantes de psicología clínica. Al participar en este proceso terapéutico, los estudiantes no solo logran un mejor autoconocimiento y gestión emocional, sino que también desarrollan habilidades interpersonales esenciales que impactan positivamente en su desempeño académico y clínico.

Los resultados indican que los motivos de consulta más frecuentes entre los estudiantes son el manejo del estrés y la búsqueda de apoyo emocional frente a las demandas de la práctica clínica. Esta necesidad de enfrentar situaciones desafiantes en el entorno académico y profesional subraya la importancia de la terapia como recurso para abordar problemas emocionales y mejorar el bienestar general.

La experiencia de asistir a terapia ha demostrado tener un impacto positivo en el desarrollo profesional de los estudiantes. Se observó que aquellos que participaron en terapia presentaron una disminución en la transferencia durante el ejercicio clínico y una mayor capacidad para manejar sus propias emociones, lo que les permitió abordar su práctica con mayor objetividad y eficacia.

Los beneficios identificados incluyen una mejora en el autoconocimiento, el desarrollo de habilidades de afrontamiento y una mayor capacidad para manejar el estrés. Estos factores son esenciales para el éxito en la práctica clínica, ya que permiten a los estudiantes interactuar de manera más efectiva con sus pacientes y enfrentar los retos inherentes a su formación profesional. La terapia psicológica se presenta, por tanto, como un elemento fundamental en la preparación de futuros psicólogos, asegurando su bienestar personal y profesional.

Referencias:

- Díaz Barriga, F. y Hernández Rojas, G. (2010). Constructivismo y aprendizaje significativo. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista, 34-62.
- Goleman, D. (2019). La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el coeficiente intelectual. Editorial Kairós.
- Patiño Aguilar, J. (2018). Paradigma constructivista en la Educación. Luxírnaga-Revista de Estudiantes de Filosofía, 8(16). 35-54.

EL PRINCIPIO DE JUEZ NATURAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO GUATEMALTECO

Samuel Orlando Rivera Bosarreyes

El principio del juez natural constituye un pilar fundamental dentro del ordenamiento jurídico guatemalteco y de otros sistemas de justicia que buscan garantizar imparcialidad y justicia efectiva, este principio se basa en la designación predeterminada e invariable de un juez competente para cada caso, con la finalidad de evitar la manipulación del proceso judicial y asegurar que las controversias se resuelvan mediante una autoridad legítima y previamente asignada. En Guatemala, el juez natural es una figura jurídica que se deriva de los principios de legalidad y de seguridad jurídica, pilares esenciales de un Estado de derecho, cuyo propósito es el respeto a la constitución y a las normas procesales que determinan el juzgador adecuado para cada asunto.

La definición de juez natural se toma como “juez que resulta competente en virtud de lo previsto en una ley anterior a los hechos que han de ser enjuiciados.”. Real Academia Española: Diccionario de la lengua española,

Este concepto alude al derecho de toda persona a ser juzgada por un tribunal previamente determinado conforme a la normativa aplicable, lo cual excluye cualquier posibilidad de creación o modificación de competencias judiciales ex post facto, es decir, después de que los hechos han tenido lugar. De este modo, se asegura la inmutabilidad de la jurisdicción y se evita el riesgo de manipulación procesal o de parcialidad en la asignación de jueces. Jurídicamente, esta definición fortalece el principio de independencia judicial, ya que establece un marco que impide que el poder político o cualquier otra entidad interfiera en la designación del juez.

La competencia atribuida conforme a una ley anterior a los hechos garantiza que el juez ejerza

sus funciones sin injerencias indebidas y con plena autonomía, respetando los límites de su jurisdicción previamente establecida. Este principio es particularmente relevante en los casos de alto perfil o interés público, donde podrían existir presiones para modificar la estructura jurisdiccional a favor o en detrimento de una de las partes.

En consecuencia de lo expuesto, el juez natural actúa como una garantía procesal del derecho de todo individuo a un juicio imparcial, protegiendo no solo la integridad del sistema judicial, sino también los derechos fundamentales de las partes involucradas. Este principio impide la alteración o creación de jueces o tribunales con la intención de beneficiar o perjudicar a las partes, lo que fomenta una administración de justicia confiable y libre de intervenciones externas.

El cumplimiento del principio del juez natural está intrínsecamente ligado a otros derechos procesales, como el derecho a la defensa y al debido proceso, y se encuentra plasmado en diversas disposiciones de la Constitución Política de la República de Guatemala. De este modo, asegura que todas las personas tengan acceso a un tribunal competente, previamente designado y con las cualidades necesarias para resolver con objetividad y conocimiento las materias específicas de cada conflicto. En Guatemala, este principio encuentra respaldo en los artículos constitucionales que norman la independencia judicial y el sistema de organización de los tribunales, señalando expresamente los límites de la competencia de cada juzgado según la materia, el territorio y el grado.

El respeto al principio del juez natural también es un mecanismo contra posibles abusos de poder,

ya que evita la posibilidad de que las partes busquen jurisdicciones favorables para sus intereses. Asimismo, se erige como un freno ante eventuales presiones políticas que pudieran incidir en la asignación de jueces en casos de relevancia pública. De esta forma, este principio contribuye a mantener la autonomía judicial, una condición indispensable para que el sistema de justicia funcione en un marco de legalidad y transparencia.

Finalmente, el principio del juez natural cumple una función doble: protege a los ciudadanos frente a decisiones arbitrarias y refuerza la confianza en las instituciones de justicia. A través de una judicatura predeterminada, este principio promueve un ambiente de seguridad jurídica en el que los ciudadanos tienen la certeza de que sus controversias serán resueltas de forma de conformidad con la ley.

Referencias:

- Real Academia Española. (s.f.). juez. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en 23 de octubre de 2024, de <https://dle.rae.es/juez?m=form#FdehNho>

EL DELITO DE RESPONSABILIDAD DE CONDUCTORES Y SU RELACIÓN CON LOS ADOLESCENTES

Lic. Wendy Edith Morán Juárez

Resumen:

Este artículo contiene un análisis descriptivo acerca del delito de Responsabilidad de Conductores regulado en el artículo 157 del Código Penal, como una conducta que fuera reformada por medio del Decreto número 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para el fortalecimiento de la seguridad vial, con el que se consideran varias conductas como prohibidas y sancionadas con multa. Conductas que se detallan, así como los casos en que dicha sanción podría agravarse. Por lo que también se analizaron los procesos penales que pueden nacer como producto de dicha conducta y los jueces ante quienes será juzgado, así como la correspondiente responsabilidad civil a través de la reparación digna e incluso las salidas alternas aplicables.

Cabe resaltar que esta conducta puede ser cometida al conducir tanto automóviles como motocicletas y demás tipo de vehículos, por lo que resalta dentro del análisis la importancia de la responsabilidad civil y la reparación digna. Por otro lado, siendo que, en la práctica tribunalicia, no únicamente los adultos pueden incurrir en esas conductas, se analizó también qué ocurre cuando el conductor es un adolescente comprendido entre los 13 y 18 años, como adolescentes en conflicto con la ley penal y las medidas socioeducativas que se pueden imponer en estos casos atendiendo a los fines educativos y rehabilitadores del proceso para ellos.

Palabras clave: Adolescentes en conflicto. Responsabilidad de conductores.

Introducción:

La seguridad vial es un tema de creciente

preocupación, especialmente por los altos índices de accidentes de tránsito en el país. La legislación penal establece un marco claro para abordar los delitos relacionados con la conducción irresponsable, destacando las sanciones aplicables y los procesos judiciales pertinentes. El Código Penal y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia regulan las responsabilidades de los conductores, contemplando medidas específicas para los adolescentes en conflicto con la ley. A pesar de la existencia de estas normativas, la alta incidencia de accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol y la falta de licencia pone de manifiesto la necesidad de un enfoque preventivo más robusto.

Este análisis busca examinar la regulación sobre el delito de responsabilidad de conductores, las consecuencias jurídicas que el delito apareja, tanto sanciones como la responsabilidad civil y algunas estrategias de prevención. Por lo que el primer título detalla el delito de responsabilidad de conductores, los verbos rectores como conductas prohibidas, las sanciones y la reparación digna. En el segundo se aborda el tema de la responsabilidad penal de los adolescentes cuando entran en conflicto con la ley penal, por cometer este delito, se profundizará en las sanciones socioeducativas que los jueces están autorizados a aplicar en lugar de una sanción de privación de libertad y los fines reeducadores de estas.

Finalmente se harán algunas observaciones generales con base en información estadística sobre el tema objeto de estudio, las cuales son de carácter preventivo para que en general, tanto adultos como adolescentes tengan opciones viables para no incurrir en ese delito al momento de conducir, también se plantearán las

alternativas más apropiadas para que a nivel local se puedan implementar para prevenir no sólo esta conducta sino también, accidentes de tránsito.

El delito de responsabilidad de conductores y su relación con los adolescentes

1. El delito de responsabilidad de conductores y sus respectivas sanciones

El delito de responsabilidad de conductores está regulado en el artículo 157 del Código Penal, Decreto número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala. Esta normativa establece como pena principal una multa que varía entre Q. 5,000.00 y Q. 25,000.00, además de una pena accesoria que contempla la cancelación temporal de la licencia de conducir, con un periodo mínimo de 3 meses y máximo de 5 años. Este delito se clasifica dentro de los delitos contra la seguridad del tránsito. Es importante conocer los verbos rectores de esta conducta y las sanciones que conlleva para entender cuándo se comete este delito y las consecuencias jurídicas y económicas que implica ser juzgado.

Los casos relacionados con este delito se resuelven ante los jueces de paz de cada municipio mediante el juicio de faltas. En este sentido, el Código Procesal Penal (1992) establece: “Para juzgar las faltas, los delitos contra la seguridad del tránsito y todos aquellos cuya sanción sea de multa, el juez de paz oirá al ofendido o a la autoridad que hace la denuncia e inmediatamente al imputado...” (Congreso de la República de Guatemala, 1992). Aunque la ley no menciona explícitamente la obligación, se integra normativamente la responsabilidad de advertir a cada sindicado sobre sus derechos y garantías, tales como el derecho a elegir un abogado de confianza, el derecho a no declarar contra sí mismo o sus parientes, y la garantía de que el no declarar y guardar silencio no será usado en su contra.

Verbos rectores

Respecto a los verbos rectores del delito, que son las conductas prohibidas en la redacción de la ley, el artículo 157 del Código Penal (1973) establece: “Será sancionado... 1. Quien condujere un vehículo automotor en estado de

ebriedad o bajo la influencia de drogas tóxicas o estupefacientes...” (Congreso de la República de Guatemala, 1973). En este primer numeral se prohíbe conducir en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas, siendo esta una de las conductas más frecuentes debido al alto consumo de bebidas alcohólicas en Guatemala, tanto en motocicleta como en vehículo automóvil, lo que genera que las personas al conducir no tengan la capacidad de reaccionar y dirigirse adecuadamente por la vía pública.

Cuando los funcionarios encargados de la seguridad ciudadana, como los agentes de la Policía Nacional Civil, se enfrentan a un conductor que evidentemente no se encuentra en condiciones de manejar, están obligados a detenerlo, identificarlo y, si se confirma que su conducta se relaciona con el consumo de alcohol o sustancias, deben ponerlo a disposición de un juez competente. Además, deben consignar el vehículo y remitirlo a un lugar seguro, mientras la persona detenida resuelve su caso. Los agentes policiales se auxilian de los Agentes Municipales de Tránsito para realizar pruebas rápidas de detección de alcohol mediante un alcoholímetro, dejando constancia en una boleta que se incorpora al proceso.

El alcoholímetro es un instrumento preciso que mide el grado de etanol, proporcionando tanto al juez como a las partes procesales un medio de convicción para continuar el proceso. Si no puede realizarse esta prueba rápida, los agentes deben solicitar al Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF- que realice un examen médico forense y tome las muestras necesarias para establecer si la persona se encuentra bajo los efectos del alcohol. Inicialmente, un médico evaluará al individuo y, basándose en su conocimiento, informará si hay signos de ebriedad, información que es preliminar hasta que el laboratorio forense remita los resultados de la prueba toxicológica, lo cual puede demorar de 2 a 3 meses.

El mismo artículo mencionado regula, en su segundo numeral, otras conductas prohibidas que se constituyen como verbos rectores del tipo penal, además de conducir bajo efectos de alcohol o drogas, de la siguiente manera:

...2. Quien condujere un vehículo motor con temeridad o impericia manifiesta o en forma imprudente o negligente, poniendo en riesgo o peligro la vida de las personas, su integridad o sus bienes o causando intranquilidad o zozobra

públicas, o no poseyere o portare la respectiva licencia de conducir, bajo las condiciones pertinentes al tipo de vehículo que conduce... (Congreso de la República de Guatemala, 1973).

Del análisis de este numeral se concluye que conducir con temeridad implica realizar acciones arriesgadas sin considerar las consecuencias o el peligro, como conducir a alta velocidad o de manera descontrolada, lo que pone en riesgo no solo a otras personas, sino también al mismo conductor. Además, provocar temor en la población al hacer maniobras de este tipo, es una conducta prohibida. Finalmente, conducir sin una licencia vigente extendida por el Estado a través del departamento de tránsito, o no portarla en el momento de la detención, en relación con el tipo de vehículo que se maneja, es motivo suficiente para iniciar un proceso penal contra el conductor, por lo que son varias las conductas prohibidas dentro de este artículo.

Al respecto, resalta la responsabilidad del Estado en la protección de la ciudadanía, dado que los conductores que manejan un vehículo pueden poner en riesgo la seguridad pública si actúan de esta manera. Si bien estas conductas ameritan una sanción económica principal y una secundaria, lo relevante de la pena establecida para este delito es que la sanción podría ser agravada únicamente si se causan daños o lesiones bajo los efectos de alcohol o estupefacientes.

Agravación de la pena

En este contexto, el mismo artículo 157 establece una circunstancia agravante de la siguiente manera:

Si como consecuencia de la conducta irregular contenida en el numeral 1 del presente artículo, resultare lesión o daño, cualquiera que sea su gravedad, la pena a imponer será de tres (3) a cinco (5) años de prisión. Incluida la cancelación definitiva de la licencia de conducir en el caso del conductor del vehículo.

Este escenario implica que el caso dejará de tramitarse por la vía del juicio de faltas, en el que no interviene el Ministerio Público y se transformará en un proceso que deberá ser investigado como un delito menos grave ante un juez de paz con competencia ampliada.

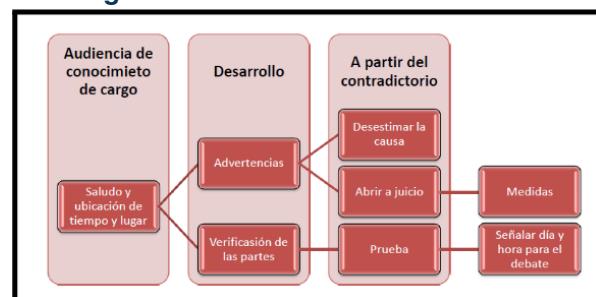
Es necesario aclarar que no todos los jueces de paz están sujetos a aplicar el procedimiento de delitos menores graves, debido a que su

implementación involucra al Ministerio Público y la Defensa Pública Penal, por lo que se realiza de forma gradual en los municipios, iniciando por los de las cabeceras y otros como Mixco y Villa Nueva. Al respecto el Libro del Procedimiento para delitos menores graves, indica:

...el cinco de junio de dos mil diecisiete, se firmó otro acuerdo por las mismas instituciones, con el fin de dar paso a varias fases de implementación del procedimiento para delitos menores graves en distintas regiones del país, con el compromiso asumido, la Corte Suprema de Justicia emitió el Acuerdo 40-2017 que incorpora cinco fases. (Elia Raquel Perdomo Ruano, 2018).

Se trata de un procedimiento especial, que se encuentra regulado en el artículo 465 Ter del Código Procesal Penal, como se ilustra a continuación:

Figura 1.
Desarrollo de la audiencia de conocimiento de cargos dentro del procedimiento para delitos menores graves.



Nota: (Tomado del libro Procedimiento para delitos menores graves, Elia Raquel Perdomo Ruano et al., 2018).

Como se aprecia en la figura, se agotan varias etapas en una misma audiencia, no obstante, cabe resaltar que la mayoría de los casos que se tratan en esta vía, finalizan en aplicación de salidas alternas que, como formas anticipadas de terminación del proceso, admiten básicamente la conciliación, que necesariamente implica la reparación del daño causado, como lo regulan los artículos 25 y 25Bis del Código Procesal Penal, esto favorece tanto a la persona agraviada como al sindicado.

Por otra parte, si en el municipio donde ocurrieron los hechos no se tratan delitos menores graves, el proceso estará sujeto a las normas del procedimiento común y será llevado ante un Juez de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del

departamento donde ocurrieron los hechos. En consecuencia, este se regirá por la normativa procesal aplicable al proceso común, el cual debe desarrollar las siguientes etapas:

Figura 2.
Etapas del proceso penal en Guatemala.



Nota: Elaborado por el licenciado Elvin Díaz en su reseña sobre la reforma procesal penal respecto a Guatemala, en el instrumento La Justicia Penal Adversarial en América Latina: Hacia la gestión del conflicto y la fortaleza de la ley, publicado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas – CEJA–, Santiago de Chile, año 2018

En ambos casos se dará intervención al Ministerio Público, así como al agraviado y al sindicado, quienes contarán con sus respectivos abogados. Esto se enmarca en el desarrollo del debido proceso de una investigación, dado que la pena de prisión que podría recibir el presunto responsable oscila entre 3 y 5 años. Además, la pena accesoria implicaría la cancelación definitiva de la respectiva licencia. Sin entrar en el debate sobre la responsabilidad civil que podría surgir, cuyo pago se estimaría en una cantidad destinada a resarcir el daño causado en concepto de reparación digna, esto evidencia la seriedad de enfrentar un proceso de tal naturaleza.

La reparación digna

El artículo 124 del Código Procesal Penal establece las disposiciones relacionadas con la reparación digna, definiéndola como el derecho de la víctima a la restauración del derecho afectado por el hecho delictivo. Esta reparación abarca desde el reconocimiento de la víctima como persona hasta la implementación de alternativas que faciliten su reincorporación social, permitiéndole disfrutar o ejercer el derecho afectado tan pronto como sea posible. Además, incluye la indemnización por los daños y perjuicios derivados del delito, siempre que dicha reparación sea humanamente viable (Congreso de la República de Guatemala, 1992).

La reparación digna constituye la última etapa del

proceso penal y se discute únicamente después de dictada una sentencia condenatoria. Esta discusión se lleva a cabo en una audiencia que debe realizarse dentro de los tres días siguientes a la emisión de la sentencia, en la cual se abordan las pretensiones de la víctima con base en los medios de prueba aportados. Conforme al artículo 124, todos los daños deben ser resarcidos, sin importar su valor. En dicha audiencia, es necesario acreditar el monto de la indemnización, así como la restitución y de ser aplicable, los daños y perjuicios.

El artículo también indica que la decisión sobre la reparación debe pronunciarse de forma inmediata durante la misma audiencia. Una vez establecida la reparación digna, esta se integra en la sentencia escrita junto con la responsabilidad penal y la pena previamente impuestas. Además, en cualquier etapa del proceso penal, la víctima o el agraviado tienen el derecho de solicitar medidas cautelares al juez o tribunal competente para asegurar bienes suficientes que cubran el monto de la reparación (Congreso de la República de Guatemala, 1992).

Cuando el juez determina que la víctima debe ser indemnizada por daño emergente, dicho monto puede incluir gastos médicos, transporte y otros costos que el juez considere pertinentes. Esta consideración de los elementos probatorios presentados es fundamental para garantizar el acceso a la justicia, ya que proporciona una herramienta que protege y asegura la reparación a las víctimas por el daño sufrido. Esto implica que los activos del autor del delito pueden ser utilizados como garantía para cubrir los daños ocasionados.

2. La responsabilidad penal de los adolescentes

En Guatemala, los niños menores de 13 años son inimputables, por ser considerados niños, lo que significa que, aunque puedan cometer un delito, no pueden ser juzgados penalmente. No obstante, con la emisión de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto 27-2003), se implementa un proceso penal específico para adolescentes en conflicto con la ley, aplicable a aquellos con edades comprendidas entre los 13 y menos de 18 años. Estos adolescentes pueden enfrentar proceso ante jueces especializados en niñez y adolescencia, quienes velarán por el respeto de sus derechos y por un proceso que busque su reinserción social.

El artículo 133 de esta ley establece que cualquier adolescente dentro de ese rango de edad que incurra en un delito será procesado, pero de manera distinta a los adultos. El objetivo no es solo aplicar una sanción, sino proteger al adolescente y reconducir su conducta, con la finalidad de evitar futuras transgresiones. Para garantizar el respeto a los derechos de los adolescentes, el proceso debe seguir principios rectores, tal como lo señala el artículo 139. Estos principios incluyen la protección integral, el interés superior del adolescente, y su formación integral, buscando siempre su reinserción tanto en la familia como en la sociedad. Asimismo, se establece que los adolescentes deben ser juzgados exclusivamente por jueces especializados en esta materia.

Delitos de tránsito y su juzgamiento en los procesos de adolescentes en conflicto

En cuanto a los delitos contra la seguridad del tránsito, como aquellos cometidos por adolescentes que conducen sin licencia o bajo los efectos de alcohol, estos son usualmente juzgados mediante el juicio de faltas, de acuerdo con el artículo 103 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Sin embargo, si el delito provoca daños y esto agrava la pena, como producto del estado de embriaguez, la sanción puede incluir una pena de 2 a 5 años. En estos casos, el proceso será trasladado al Juez de Niñez y Adolescencia del departamento donde ocurrió el hecho, en cuyo caso tendrá intervención el Ministerio Público a través de una fiscalía especializada.

El juicio de faltas es un proceso dinámico en el que se informa al adolescente por qué está siendo procesado. Si admite los hechos, puede dictarse sentencia de inmediato; de lo contrario, se convoca a un juicio oral. En casos donde no se alcanza una conciliación a través de salidas alternas como el criterio de oportunidad o la remisión, se procederá a realizar un debate reservado que concluye con una resolución definitiva, ya sea absolviendo o imponiendo una sanción, como lo regula el artículo 197 que regula: "...si en su declaración el adolescente no aceptara los hechos... el juez de paz convocará en un plazo no mayor de diez días a un debate reservado..." .

Las sanciones para los adolescentes se enfocan en su reeducación, y el artículo 103 menciona las siguientes sanciones socioeducativas:

1. Amonestación y advertencia, que consisten en un llamado de atención por la conducta y una recomendación para prevenir que vuelva a ocurrir.
2. Prestación de servicios comunitarios por un máximo de 2 meses, los cuales deben realizarse en horarios flexibles que no interfieran con la educación o el descanso del adolescente, y preferentemente, en actividades que contribuyan a su formación personal.
3. Reparación de daños, en la medida de las posibilidades del adolescente y su familia.

La prestación de servicios a la comunidad siempre será en horarios flexibles, que no comprometan la seguridad del adolescente para trasladarse al lugar donde puedan ser prestados y que no interrumpa sus horarios de descanso o de estudio, en especial que contribuyan de alguna forma al desarrollo del adolescente. La prestación de servicios a la comunidad debe enfocarse en el desarrollo del adolescente, tal como lo estipula el artículo 240 de la ley, que resalta que estas sanciones deben tener un fin educativo, con la participación de la familia cuando sea posible, resalta el servicio a instituciones sociales como Bomberos Voluntarios o Municipales, que puedan inspirar a estos jóvenes.

En cuanto a la reparación de daños, en delitos como la responsabilidad de conductores, que afectan principalmente a la sociedad, no se busca imponer reparaciones costosas para las familias, dado que el enfoque del proceso es la reeducación del adolescente, y no la imposición de cargas financieras adicionales. Por otro lado, el criterio de oportunidad reglado y la remisión son mecanismos anticipados para concluir el proceso mediante una conciliación, conforme a lo establecido en los artículos 193 y 194 de la ley especializada.

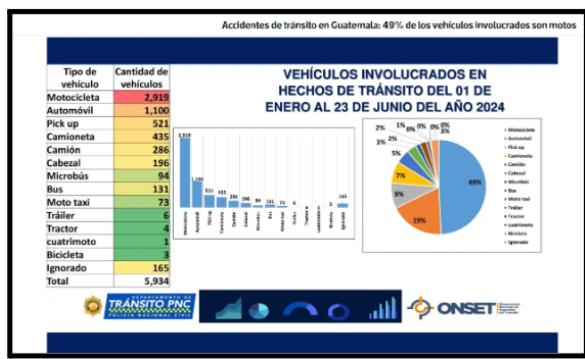
Si se trata de una responsabilidad de conductores, que a su vez causó daños, será un delito en el que necesariamente tendrá participación una víctima o persona agraviada, por lo que el adolescente quedará obligado al resarcimiento o al correspondiente pago de indemnización, para el efecto el artículo 244 regula: "Obligación de reparar el daño. La reparación del daño consiste en una obligación de hacer del adolescente, a favor de la víctima, con el fin de resarcir el daño causado o restituir la cosa dañada por la conducta delictiva...". Los

daños más comunes implican el deterioro de vehículos, daño en la propiedad privada como portones, paredes y otros objetos.

3- La educación y prevención en la conducta vial de los adolescentes

En muchos municipios de Sacatepéquez, es común que los adolescentes utilicen motocicletas como medio de transporte, tanto por su practicidad como por ser un vehículo más accesible económicamente. Sin embargo, conducir sin licencia, especialmente bajo los efectos del alcohol, pone en riesgo no solo a la ciudadanía, sino también al propio conductor. Muchos de estos adolescentes, además de conducir sin licencia, no llevan el equipo de protección adecuado, como el casco de seguridad, que es esencial para prevenir lesiones graves o fatales en caso de accidentes.

Figura 3.
Estadísticas de accidentes de tránsito elaboradas por la Policía Nacional Civil y citado por Barrientos, indicando la prevalencia de motocicletas en estos incidentes.



Nota: Ilustración que refleja la cantidad de accidentes relacionados con los tipos de vehículos involucrados. Encabezan las motocicletas dichas estadísticas, a continuación los vehículos. (Barrientos, 2024).

La conducción de vehículos para adolescentes es autorizada por el Estado a partir de los 16 años de edad, momento en el cual pueden tramitar la respectiva licencia de conducir. Al respecto, regula el artículo 26 del Reglamento de Tránsito (1998):

Menores de edad. Podrá extenderse licencia de conducir de tipo C y M, a menores de edad, pero mayores de 16 años, siempre que se cumpla con

los requisitos del artículo anterior. El interesado deberá acompañar autorización escrita de quien ejerza la patria potestad o la tutela del menor (Guatemala, 1998).

Esta autorización a la vez representa que existe un adulto que se constituye en responsable por los daños que este adolescente pueda causar al conducir.

Para prevenir estos hechos, se necesitan campañas de divulgación y charlas respecto las consecuencias que producen los accidentes sin equipo de protección y especialmente bajo efectos de licor, tanto por municipalidades como por establecimientos escolares, policía nacional civil y demás instituciones que promuevan la prevención del delito. De hecho, en Sacatepéquez, existe una mesa técnica que discute distintos temas respecto a la prevención del delito, en la que incluso participa el Ministerio Público, jueces locales y otros funcionarios.

Dentro de las consecuencias por accidentes de tránsito se pueden mencionar: fracturas en distintas partes del cuerpo, amputaciones de extremidades, traumas craneoencefálicos, destrucción de motocicletas, daños en propiedad privada como otros vehículos, incluso en viviendas como portones y paredes, postes de energía eléctrica, sin dejar de lado el daño a la propiedad estatal. Cabe resaltar que este delito es aplicable tanto si la persona se conduce en motocicleta como en automóvil, por lo que dependiendo del tipo de vehículo, así pueden generarse esos daños, tanto a los conductores como a sus acompañantes.

Por otro lado, se destaca que una de las formas de proteger el patrimonio de los conductores, de la responsabilidad civil por hechos de tránsito, es a través del uso de seguros de vehículos, los cuales tienen prevista la cobertura por responsabilidad civil además de la cobertura médica, al respecto es necesario resaltar que los seguros cubrirán este tipo de demandas siempre que los conductores no se encuentren en estado de ebriedad y porten vigente su respectiva licencia. Para cubrir responsabilidad de adolescentes, existen pólizas especiales, cuyo precio no varía en gran cantidad.

Conclusiones:

El delito de responsabilidad de conductores en Guatemala refleja una preocupación por la

seguridad vial por parte del Estado y la protección de la vida humana. La regulación establece sanciones rigurosas para conductas imprudentes que pongan en riesgo a terceros, lo que destaca la intención de disuadir comportamientos peligrosos al conducir. La aplicación de la pena consistente en multa, o en su caso, la agravación del delito, así como la reparación digna para las víctimas, es fundamental para fomentar un entorno de responsabilidad y respeto en el uso de la vía pública.

El régimen de responsabilidad penal para adolescentes en conflicto está diseñado para equilibrar la justicia con la reeducación y reintegración social. La ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia contempla sanciones socioeducativas como la amonestación y la prestación de servicios comunitarios, que buscan corregir la conducta sin imponer cargas financieras excesivas. Asimismo, resalta la importancia de la reparación digna del daño causado y la necesidad de medidas preventivas. La autorización para que adolescentes manejen vehículos bajo la supervisión de un adulto y la promoción de campañas educativas sobre seguridad vial son ejemplos de estrategias preventivas. En general, el sistema busca no solo sancionar, sino también educar, prevenir y proteger tanto a los jóvenes conductores como a la sociedad en general.

La prevención es un elemento fundamental en la reducción de accidentes de tránsito, especialmente entre adolescentes, quienes son más propensos a involucrarse en conductas de riesgo, como conducir sin licencia o bajo los efectos del alcohol. La implementación de campañas educativas y la colaboración entre instituciones, como la Policía Nacional Civil y escuelas, son esenciales para concientizar a los jóvenes sobre las consecuencias de su comportamiento vial. Estas iniciativas no solo fomentan el uso responsable de los vehículos, sino que también promueven una cultura de seguridad que puede contribuir a disminuir la incidencia de accidentes y proteger tanto a los conductores como a la comunidad en general.

<https://www.prenslibre.com/guatemala/sucesos/accidentes-de-transito-en-guatemala-49-de-los-vehiculos-involucrados-son-motos/#:~:text=24%20de%20junio%20de%202024&text=El%20Departamento%20de%20Tr%C3%A1nsito%20de,y%20correspondientes%20a%20976%20sucsesos.&te>

- Congreso de la República de Guatemala. (1973). Código Penal, Decreto número 17-73
- Congreso de la República de Guatemala. (1992). Código Procesal Penal, Decreto número 51-92.
- Congreso de la República de Guatemala. (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Decreto número 27-2003
- Diaz, E. (2018). Reseña de la Reforma Procesal Penal. En La Justicia Penal Adversarial en América Latina. Hacia la gestión del conflicto y la fortaleza de la Ley (págs. 230-247). Santiago de Chile: Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA-.
- Elia Raquel Perdomo Ruano, S. C. (2018). Procedimiento para delitos menos graves. Guatemala: Escuela de Estudios Judiciales.
- Guatemala, P. d. (1998). Acuerdo gubernativo número 273-98, Reglamento de Tránsito .

Referencias:

- Barrientos, M. (24 de Junio de 2024). Accidentes de tránsito en Guatemala: 49% de los vehículos involucrados son motos. Obtenido de Prensa Libre:

CUERVO AZUL

Por: Samuel Alexander García Balan
“Mikoto”

No recuerdo cuándo te conocí,
pero sé bien cuándo apareciste,
desde que ella me dejó, te vi,
y desde entonces, ya no te fuiste.

Eres la sombra de un mundo roto,
la luz apagada de lo que ya no está,
cuervo azul, recuerdo que deja vacío,
en este mar de sofocante soledad.

Ya ni siquiera recuerdo quién te concedió
alquiler en mi vida, ni qué memoria
aun paga tú renta a mi conciencia,
ni porque yo me siento como tu inquilino.

Pero yo sé, cuervo azul, que mientras
tengas posada en mi ego, nunca te
faltará alimento, ya que te encanta
el sabor de mi alma casi marchita.

Hay días que ya no te encuentro,
Creyendo que al fin te alejas de mí,
soñando egoísta que has hallado
un nuevo amo accidental.

Pero regresas a mí como una pesadilla
para un niño o la desesperanza de un
hombre sin Dios. Porque, cuervo azul,
no me dejas reposar de tu presencia.

Oh, sereno, la atmósfera lóbrega
que provoca tu mirada, esperando mi
tropezar. Tu presencia me da náuseas
y hiere mi poco esfuerzo por luchar

.....

Cuando me miro en el espejo,
me acompañas en el reflejo,
mostrando mi realidad enfermiza
de una vida que ya no busca sonrisa.

Como un viejo presagio que ya no
busca más consejos, solo quiero
un descanso de tí, llorar y
hundirme tan solo en el silencio.

Salgo a trabajar, mas ya no hay necesidad,
porque solo me alimento del recuerdo,
en casa ya no hay más faldas de colores,
solo tú, detrás de las cortinas, sin falta.

Por la noche, cuando caigo y me pierdo,
tú, cuervo azul, acechas en silencio,
esperando mi último aliento,
para devorar los recuerdos y el sufrimiento.

Tu presencia es muerte y despedida,
mi mundo se apaga sin mi control,
odio cada segundo en que apareces,
siempre que en el espejo junto a mí te reflejes.

Por: “Mikoto”

ANCESTROS

Por: Diana Judith Guzmán Cumatzil

Ni el alto mandatario, ni la grotesca niebla
opacaron una vez sus ojos.
Ni la nube negra, ni las alas a medias opacaron su vuelo.

Siendo hombres de barro, construyeron leyendas de acero.

Ni el fuego limpio, ni las armas soldadas opacaron su valentía.
Ni las armaduras brillantes, ni los cabellos rizados opacaron sus sueños.

Siendo hombres de barro, alzaron flechas de resistencia.

Ni el brillante oro, ni el ropaje elegante opacaron sus plumas.
Ni la bulla del viento, ni la briza brillante opacaron sus voces alzadas.

Siendo hombres de barro, construyeron con orgullo su historia.

Primera carrera CUNSAC-AYUVI

Adriana María Godoy Galindo

Por primera vez, el Centro Universitario de Sacatepéquez, como parte de las actividades de extensión realiza una carrera.

La extensión universitaria es una de las tres funciones sustantivas de la Universidad (junto a la investigación y la docencia). En mayo del 2024, se realizó junto con la Fundación Ayúdame a Vivir - AYUVI- la carrera “Que viven los niños” destinada al estudiante en particular y a la comunidad de La Antigua Guatemala en general.

Esta carrera de 5 kilómetros realizada en el centro de La Antigua Guatemala tuvo como fin la recaudación de fondos, en donde todos los fondos recaudados fueron entregados y servirán para brindar tratamiento integral sin costo a niños atendidos en la Unidad Nacional de Oncología Pediátrica (UNOP).

El monto total donado a la fundación fue de Q53,210. Teniendo una participación de 471 personas, en las que destacaron los estudiantes de las tres carreras del Centro Universitario de Sacatepéquez y sus familias.

Se espera que el próximo año pueda replicarse esta actividad.



Voluntariado en acción

Wendy Julissa Alvarado López y Diego Armanado Gómez Zamora

¿Qué Es El Voluntariado?

El voluntariado de estudiantes de la licenciatura en psicología del Centro Universitario de Sacatepéquez (CUNSAC), conformado por miembros de los diferentes semestres de la carrera. Tiene como objetivo apoyar en nuestras comunidades creando conciencia de la importancia y la necesidad de la Psico-educación de la población.

Escala de Thurstone

En esta oportunidad el voluntariado del CUNSAC trabajó en conjunto con las autoridades del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificado (INEBD) de San Antonio Aguas Calientes, contando con la autorización de la directora de dicho establecimiento: Aracely Godínez, el trabajo colaborativo se desarrolló a través del deseo de aportar la orientación vocacional en los alumnos que cursan el grado de tercero básico en sus 3 secciones en las cuales se aplicó la Escala de Intereses de Thurstone, en colaboración con los docentes. Los resultados de las pruebas fueron brindados al establecimiento, los cuales se ven reflejados en la siguiente gráfica



Esta gráfica demuestra los resultados de la escala realizada y las áreas que los alumnos eligieron según su preferencia, esto les sirve como guía para la elección de una carrera a nivel diversificado.

Talleres Psico – Educativos.

El voluntariado también colaboró en talleres psicoeducativos al personal docente de la Escuela Rural Mixta de San Andrés Ceballos, contando con la autorización de la Señora Directora Marta Liria López, dichas actividades fueron desarrolladas en las instalaciones del establecimiento, los temas de los talleres y la estructura se ven reflejados en la siguiente tabla

Directora Marta Liria López, dichas actividades fueron desarrolladas en las instalaciones del establecimiento, los temas de los talleres y la estructura se ven reflejados en la siguiente tabla

Talleres Psico – Educativos.

El voluntariado también colaboró en talleres psicoeducativos al personal docente de la Escuela Rural Mixta de San Andrés Ceballos, contando con la autorización de la Señora Directora Marta Liria López, dichas actividades fueron desarrolladas en las instalaciones del establecimiento, los temas de los talleres y la estructura se ven reflejados en la siguiente tabla

Fecha	Taller	Destinatarios
18 de Abril 2024	Trastornos del neurodesarrollo (especificando sobre el TDAH)	Personal Docente
03 de Septiembre 2024	Adecuación curricular y La Inteligencia emocional.	Personal Docente

Esta tabla muestra las fechas y nombre de los talleres realizados en la Escuela Oficial Rural Mixta de San Andrés Ceballos.

Dichos talleres se realizaron en las instalaciones de la escuela, los materiales y el lugar fueron preparados con antelación y se contó con los recursos adecuados para el desarrollo de los mismos como cañonera, audio y material didáctico.

Las autoridades de las instituciones educativas atendidas por los estudiantes del voluntariado manifestaron su agradecimiento debido al buen desempeño de los estudiantes del CUNSAC dejando las puertas abiertas para el ciclo 2025 con espacio de talleres psico – educativos para personal administrativo así como también a los alumnos y padres de familia. Los estudiantes voluntarios bajo la coordinación del Licenciado Oscar Estrada, director de la Licenciatura en Psicología, son: Wendy Julissa Alvarado López y Diego Armando Gómez Zamora ambos culminando el octavo semestre.



Directora Del Instituto De Educación Básica y Diversificado junto a los Estudiantes Del Voluntariado Del CUNSAC

La Directora Aracely Godínez manifiesta su agradecimiento a los estudiantes del CUNSAC por el trabajo realizado con los alumnos, el cual será beneficio debido a que el establecimiento ofrece carreras a nivel medio y esto facilitará la elección de carreras.



Alumnos Durante La Aplicación De La Escala De Thurstone. Los estudiantes de tercero básico de la sección A, B y C realizaron la escala de Thurstone con la dirección de los estudiantes del voluntariado.



Maestras De La Escuela Oficial Rural Mixta De San Andrés Ceballos Realizando Una Actividad En El Taller Titulado Adecuación Curricular. Personal docente participando en una actividad durante el taller, manifiestan sus experiencias durante el ciclo escolar y los retos a los cuales se han enfrentado, expresan también la necesidad del acompañamiento psicológico en los alumnos de la escuela.



Festival de la Salud de la Licenciatura en Psicología 2024

Lic. Oscar Estrada Asturias

Sinopsis de la Actividad

El Festival de la Salud en Psicología es un evento anual dedicado a promover el bienestar mental y emocional de la comunidad. Este festival ofrece una variedad de actividades, talleres y conferencias liderados por destacados especialistas en el campo de la psicología, con el objetivo de educar, inspirar y empoderar a los participantes a adoptar estilos de vida más saludables y mejorar su calidad de vida.

Objetivos del evento

- Concientizar sobre la importancia de la salud mental y emocional
- Ofrecer herramientas y estrategias prácticas para el manejo del estrés, la ansiedad y otros desafíos psicológicos
- Promover el autocuidado y el desarrollo personal a través de actividades interactivas y de bienestar
- Fomentar la conexión y el apoyo mutuo entre los miembros de la comunidad
- Destacar los servicios y recursos disponibles para el cuidado de la salud mental

Actividades y talleres

Talleres impartidos por estudiantes de Psicología

- Enseñanza de técnicas de meditación y atención plena para reducir el estrés y aumentar la concentración y el bienestar.
- Charlas sobre Manejo de Emociones
- Descubrir estrategias para identificar, comprender y regular tus emociones de manera saludable.
- Actividades de Arte Terapia
- Explora el poder curativo del arte y la creatividad para expresar tus sentimientos y fomentar el autoconocimiento.

Importancia de la Salud Mental

La salud mental es un elemento fundamental para el bienestar integral de las personas. Cuando nos encontramos en un estado de salud mental positivo, somos capaces de afrontar de manera más efectiva los desafíos de la vida, establecer relaciones saludables, alcanzar nuestros objetivos y disfrutar plenamente de la existencia. Sin embargo, la pandemia y los constantes cambios en la sociedad han generado un aumento en los problemas de salud mental, como ansiedad, depresión y estrés.

Beneficios para la Comunidad

- Empoderamiento Individual

Los participantes adquirirán herramientas y conocimientos para mejorar su salud mental y emocional, lo que les permitirá asumir un mayor control sobre su bienestar y calidad de vida.

- Impacto Social Positivo

Al promover la salud mental, el festival contribuirá a reducir los estigmas y tabúes asociados a los problemas psicológicos, lo que a su vez fomentará una mayor comprensión y aceptación.

- Fortalecimiento de Vínculos

El festival fomentará la creación de redes de apoyo y la conexión entre los miembros de la comunidad, lo que contribuirá a la construcción de una sociedad más empática y solidaria.

Cierre y Conclusiones

- Conexión Comunitaria

El festival fomentará la creación de vínculos entre los asistentes, promoviendo la empatía, el apoyo mutuo y un sentido de pertenencia a la comunidad.

- Aprendizaje y Crecimiento

Los participantes tendrán la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, herramientas y perspectivas para mejorar su salud mental y su bienestar general.

- Bienestar Integral

El festival busca trascender el enfoque tradicional de la salud mental, integrando aspectos físicos, emocionales, sociales y espirituales para lograr un estado de bienestar holístico.

- Inspiración y Empoderamiento

A través de las actividades y charlas, los asistentes se sentirán inspirados y empoderados para adoptar estilos de vida más saludables y alcanzar su máximo potencial.

En resumen, el Festival de la Salud en Psicología es una oportunidad única para que la comunidad se una en torno a la importancia del bienestar mental y emocional. Mediante la participación en este evento, los asistentes adquieren herramientas, establecen conexiones y encuentran la inspiración necesaria para mejorar su calidad de vida y contribuir a la construcción de una sociedad más saludable y resiliente.



EXPOSICIÓN DE ALFOMBRAS DE ESTUDIANTES

Centro Universitario de Sacatepéquez



En febrero el Centro Universitario de Sacatepéquez presento la exposición de alfombras realizadas por los estudiantes en alusión a la Cuaresma y la Semana Santa, con el fin de preservar y mostrar el arte y la tradición guatemalteca de la elaboración de alfombras.

La explosión fue realizada en el Colegio Santo Tomás de Aquino, donde los estudiantes de primer semestre de las carreras fueron los encargados de elaborar las alfombras.



LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA

Centro Universitario de Sacatepéquez

The graphic features a dark blue background with white and light blue accents. At the top right is the CUNSAC logo, which includes a circular seal with a building and text, followed by the acronym "CUNSAC" and the full name "Centro Universitario de Sacatepéquez". To the left of the logo is the main title "LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA" in large, bold, white and light blue letters. Below the title is a paragraph of text in white. At the bottom left is a light blue button with the text "APERTURA 2025". At the bottom right is a photo of a bulldog wearing a red collar, being held by a person's hands. The URL "CUNSAC.usac.edu.gt" is at the bottom left.

Gracias a las gestiones de nuestro Rector, MA. Walter Mazariegos, el Centro Universitario de Sacatepéquez contará con una nueva carrera en su oferta académica.

APERTURA 2025

CUNSAC.usac.edu.gt



USAC

Educación Superior
pública y gratuita



CENTRO UNIVERSITARIO DE SACATEPÉQUEZ



5111 3481



CENTROUNIVERSITARIO_SACATEPEQUEZ@USAC.EDU.GT